

## 1. INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de la reactivación del sector productivo de nuestro país, un sector muy importante para el desarrollo de nuestro país y a lo mejor uno de los más importantes, es el sector financiero, o más conocido como: Sistema Financiero, debido a que este provee los recursos financieros necesarios para que otros sectores como el agropecuario, industrial, comercial e inclusive el sector de consumo en el cual estamos incluidos todos nosotros, puedan cumplir con sus propósitos.

“La demanda de créditos es determinada por el nivel de depósitos en el sistema bancario, la tasa de interés, los agregados monetarios, el crecimiento de la economía y la tasa de mora, esto a su vez muestra un efecto determinante sobre el desarrollo económico local.”

La evaluación de la Cartera de Crédito es un aspecto fundamental que permite interpretar sistemática y adecuadamente los diferentes movimientos y procedimientos relacionados con el otorgamiento y la recaudación de los créditos, y con ello alcanzar niveles de mayor productividad, eficacia y efectividad, conllevando al mejoramiento de la gestión administrativa y financiera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

De manera que de igual forma es necesario que se localice por parte de los accionistas de las cooperativas de ahorro, determinados riesgos, para lo cual se debe efectuar una gestión eficiente, eficaz y efectiva para el control de los mismos, esto ayudaría a prever y corregir a tiempo uno de los detonantes de la crisis. Así mismo al anticiparse a estos movimientos se requiere que el organismo de control y la entidad cooperativista controlada, tomen medidas de inspección no solo sobre el riesgo

crediticio, sino que deberían ampliar esa visión, ya que los problemas pueden provenir de distintas fuentes como los del riesgo de mercado.

La investigación, se encuentra estructurada de la siguiente manera:

**En el Capítulo I.** Se encuentra la descripción del tema, se identifica el problema de estudio a tratar, la justificación, el objetivo general, específicos y la hipótesis con el señalamiento de las variables.

**En el Capítulo II.** Se plantea el Marco Teórico, en el cual se explican las bases teóricas que sirven de soporte y guía de estudio

**En el Capítulo III.** Se plantea el enfoque de la investigación, tipo de alcance y el uso de los métodos deductivo, histórico, científico y estadístico, así como la fuente de los datos tanto primarios como secundarios, selección de la muestra y recolección de la información.

**En el Capítulo IV.** Se halla el Análisis e Interpretación de Resultados, con el Análisis de resultados se ha logrado descifrar datos y verificar la hipótesis.

**En el Capítulo V.** Se expone las Conclusiones alcanzadas frente a los objetivos propuestos y recomendaciones correspondientes.

### **1.1. Planteamiento del Problema**

En el departamento se cuenta con varios servicios financieros para el desarrollo de la región, como ser entidades financieras bancarias (bancos) y no bancarias (cooperativas de ahorro y crédito, mutuales y fondos financieros privados.)

La importancia de los servicios financieros en el desarrollo regional es grande, porque están orientados a posibilitar el mayor desarrollo de las actividades económicas que generan ingresos y empleos.

En la ciudad de Tarija la Cooperativa Magisterio Rural R.L., desde hace muchos años atrás viene aportando al desarrollo de la región prestando diversos servicios financieros principalmente de ahorro y crédito a sus socios. Al presente la Cooperativa, está interesada en mejorar la adjudicación de su cartera y ampliar sus servicios.

En este sentido es necesario realizar un estudio que permita analizar los factores que determinan la demanda de créditos, y la cartera.

## **1.2. Formulación del Problema**

En este sentido es necesario realizar un estudio que permita analizar sobre:  
¿Qué factores determinan la demanda de créditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural Ltda.?

## **1.3. Justificación**

Es importante conocer científicamente el estado de ciertos aspectos financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “MAGISTERIO RURAL” R.L., porque así las recomendaciones serán más confiables.

La investigación permitirá identificar las principales dificultades en el procedimiento para el otorgamiento de créditos. En consecuencia los resultados constituirán un marco referencial propicio que favorecerá el diseño e implementación de modificaciones al procedimiento de colocación vigente.

Se pretende brindar una herramienta, que permita fortalecer una sólida situación financiera y económica, con el afán de aprovechar el crecimiento y fortalecimiento de la administración financiera certera y eficiente con el único fin de servir a la comunidad, así como lograr los beneficios, rentabilidad que los socios esperan.

Dado que se tiene insuficientes trabajos de investigación sobre este tema de importancia actual en aspectos Eco – financieros, el conocer y examinar la marcha financiera de la cooperativa en varios aspectos, beneficiaran tanto a estudiantes, como a sus mismos socios.

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo General**

Analizar la demanda de créditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural R.L. En la ciudad de Tarija en el periodo 2017-2018

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- ◆ Determinar las características socioeconómicas de los socios
- ◆ Valorar los factores por los que los socios demandan crédito y sus expectativas.
- ◆ Analizar la cartera de créditos según su destino.
- ◆ Evaluar el nivel de riesgo crediticio y la calidad de cartera que administra la Cooperativa “Magisterio Rural” R.L. Según los parámetros establecidos.

### **1.5. Alcance del trabajo**

La presente temática, distingue dos tipos de datos, que delimitara el ámbito y desarrollo del trabajo.

**Temporal:** Comprende el análisis de datos e información primaria y secundaria en el período del 31 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

**Espacial:** el ámbito geográfico de estudio e investigación tendrá lugar en la ciudad de Tarija, específicamente en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Magisterio Rural” R.L.

## 1.6. Hipótesis

**H<sub>0</sub>:** El Consumo es el factor que genera mayor demanda de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural R.L.

**Vs**

**H<sub>A</sub>:** El Consumo No es el factor que genera mayor demanda de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural R.L.

Variables	Tipo de variable	Indicador	Medición
Demanda de Crédito	Dependiente	N° de clientes que demandan crédito	N° de clientes
Ingresos Líquidos	Independiente	Disponibilidad de ingresos	Bs / mes
Nivel de Riesgo	Independiente	(%) Perdida esperada	%

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes Históricos

Los fenómenos económicos y sociales no podrían comprenderse en su verdadero alcance y su avance cronológico, en este sentido se considera de vital importancia efectuar una mirada retrospectiva de cómo se constituyeron las organizaciones cooperativas.

#### 2.1.1. Los Precusores del Cooperativismo

Desde su origen y evolución, las ideas e ideas del cooperativismo han tenido la participación ideológica de destacados precursores, algunos de ellos son los siguientes:

**Roberto Owen:** Nace en Newton, Gales, Inglaterra en 1771 y muere en su ciudad natal en 1858. Era un gran reformador social británico y fue quien acuñó el término cooperativismo. Pensaba que se debía sustituir la competencia por la cooperación.

**William King:** nació en Brington Inglaterra, en 1786 y murió en 1865, médico de profesión y precursor del cooperativismo de consumo. Defendía la idea de que los obreros podían convertirse en sus propios proveedores y así beneficiarse, creó en Brington (1827) una cooperativa de consumo como modelo para que se constituyeran muchas otras. Pero posteriormente fracasaron.

### **2.1.2. Historia del cooperativismo en Bolivia**

De la guía básica del cooperativista<sup>1</sup>

“En Bolivia el 13 de diciembre de 1958 fue promulgada la ley de sociedades cooperativas y a partir del primero de enero de 1959 entra en vigencia y aplicación en el país. El Consejo Nacional de Cooperativas es el órgano superior establecido por el gobierno para dar cumplimiento a la ley controlando su tratamiento y su funcionamiento de las cooperativas mediante el Instituto Nacional de Cooperativas (INALCO).

El 15 de febrero de 1962 se forma la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito cuya cifra es FENACRE y tiene como misión coordinar y supervisar las actividades de las federaciones departamentales, proporcionando asistencia técnica, financiera, educativa y legal.

En 1963 FENACRE se afilia a la Asociación de Cooperativas de América, en abril de ese mismo año es aceptada en el seno de CUNA internacional y en julio de 1964 se aprueba su personería jurídica.

En 1990 FENACRE tiene problemas enfrentando una crisis y una posterior recesión dando a lugar al surgimiento de otras entidades paralelas como:

La Federación Boliviana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FEBOCAC)

---

<sup>1</sup> (pág. 9)

La Asociación de Cooperativas Financieras (ASOCOOF)

LA Asociación Técnica de Cooperativas (ATC)

### **2.1.3. Historia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Magisterio Rural”**

#### **Ltda.**

Fue creada el 5 de enero de 1979, con sede en la ciudad de Tarija. En esa oportunidad participaron cincuenta personas en su fundación, todos fueron profesores rurales y se organizaron con el propósito de lograr los siguientes objetivos:

- Fomentar el ahorro sistemático a fin de crear capitales destinados al crédito para mejorar el bienestar de los asociados.
- Otorgar créditos supervisados a los asociados a intereses bajos.
- Promover la cooperación económica y social entre sus socios y recibir los aportes que vayan a engrosar el Fondo Social.
- Efectuar cualquier actividad autorizada por la Ley General de Sociedades Cooperativas del 13 de diciembre de 1958.

De acuerdo a Resolución de Consejo N° 02186 se reconoce la Personería Jurídica de la Cooperativa, con el Registro Nacional de Cooperativas bajo el N° 2007 de fecha 28 de junio de 1979. El 31 de agosto de 2000 se logró la licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

(SBEF), como Cooperativa Abierta, Instrumento legal que faculta realizar operaciones financieras e incorpora a la Cooperativa a la fiscalización permanente.<sup>2</sup>

## **2.2 Consideraciones Relativas al Sistema Financiero**

### **2.2.1 Intermediación Financiera**

“la intermediación Financiera facilita la transferencia de poder adquisitiva de ahorradores a inversionistas, es decir canalizan los ahorros de los prestamistas (aquellos sujetos de cuyos planes se desprende una necesidad de financiación), actividad que permite a los intermediarios financieros obtener beneficios y lo hacen cobrando por los servicios que ofrecen y prestando dinero a unos tipos de interés más elevado que los que pagan por los depósitos que reciben de sus clientes”.<sup>3</sup>

Según la Ley de Bancos y Entidades Financieras, “La intermediación financiera es la actividad habitual realizada sólo por una entidad financiera autorizada, consiste en la mediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros prestables”.<sup>4</sup>

### **2.2.2 Financiación Directa**

Las empresas pueden iniciar sus actividades o ampliar sus operaciones existentes obteniendo fondos directamente de las familias. No se utilizan intermediarios financieros para canalizar el ahorro a la inversión.<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> (pág. 10)

<sup>3</sup> (pág. 181)

<sup>4</sup> (FINANCIERAS L. D., pág. 15)

### **2.2.3 Financiación Indirecta**

“surge del resultado de la intermediación financiera. Es aquí donde las instituciones financieras que actúan como intermediarias captan ahorros del público y los colocan a través de créditos al público”.<sup>6</sup>

### **2.2.4 Entidades financieras**

Las entidades financieras se clasifican en entidades financieras bancarias y entidades financieras no bancarias:

#### **Entidades financieras bancarias**

En la ley de bancos y entidades financieras se define lo siguiente:

“Son todas aquellas entidades bancarias o bancos privados autorizados para operar como banco o banco departamental, a través de la realización de operaciones activas, pasivas y de servicios financieros, tanto en la moneda Nacional como en la moneda Extranjera”<sup>7</sup>.

#### **Entidades Financieras No Bancarias**

Del documento de IBIDEM se extrajo lo siguiente:

“Las entidades financieras no bancarias, son entidades públicas, privadas o mixtas que captan dinero del público o intermedian recursos del estado, pueden ser de origen interno o externo”<sup>8</sup>

Entre las entidades no bancarias tenemos:

---

<sup>5</sup> (LEROY MILLER, 2003, pág. 53)

<sup>6</sup> (IBIDEM, pág. 54)

<sup>7</sup> (FINANCIERAS L. D., pág. 20)

<sup>8</sup> (IBIDEM, pág. 8)

### **Cooperativas de Ahorro y Crédito**

“Estas asociaciones han sido creadas para la captación de recursos del público en forma de depósitos, y otorgar créditos solo a los socios”.<sup>9</sup>

### **Mutuales de Ahorro y Préstamo para la vivienda**

“Son asociaciones especializadas en operaciones de ahorro y crédito para vivienda a favor de sus asociados”<sup>10</sup>

### **Fondos Financieros Privados**

“Son Instituciones privadas de crédito. Creadas para otorgar financiamiento y llegar al segmento no entendido por la banca comercial, es decir fueron creadas para financiar las actividades de medianas, pequeñas y microempresas. Están reguladas por la superintendencia de Bancos y Entidades Financieras”.

Hasta antes de la creación de los FFP's la demanda de servicios financieros había sido atendida principalmente por ONG's financieras<sup>11</sup>.

### **Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), llamadas también**

#### **Instituciones Privadas de Desarrollo (IPD's)**

“Son las asociaciones civiles sin fines de lucro, que de acuerdo al código civil realizan actividades de financiamiento y donación, es decir, otorgan créditos

---

<sup>9</sup> (IBIDEM, pág. 4)

<sup>10</sup> (IBIDEM, pág. 5)

<sup>11</sup> (IBIDEM, pág. 31)

reembolsables o no, a determinados sectores socioeconómicos con recursos captados mediante la cooperación y/o donación externa o con fondos del Estado”<sup>12</sup>.

### **2.3 ¿Qué es una Cooperativa?**

Existen muchas definiciones, las más utilizadas se las menciona a continuación según la Guía Básica del Cooperativista:

“La cooperativa es una asociación libre de personas que forman una empresa económica de administración democráticamente y de beneficio común.

La cooperativa es una empresa socioeconómica sin fines de lucro para el servicio de sus miembros, basada en principios universales del cooperativismo.

Es social porque está constituida por un grupo de personas que se unen voluntariamente de manera que con el esfuerzo propio y la ayuda mutua de sus miembros se preste servicios entre sí para satisfacer sus necesidades comunes. Es económica por que implica el desarrollo de actividades relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios<sup>13</sup>.

#### **2.3.1 ¿Qué es una cooperativa de ahorro y crédito?**

La Guía básica del Cooperativista dice lo siguiente:

---

<sup>12</sup> (IBIDEM, pág. 34)

<sup>13</sup> (pág. 11)

“Es una empresa socioeconómica de fondo social y variable, y responsabilidad limitada en la cual sus miembros pueden ahorrar cómodamente y obtener créditos a intereses y plazos cómodos. Es de FONDO VARIABLE por que fluctúa según las aportaciones de los socios y las reservas acumuladas. Es de RESPONSABILIDAD LTDA., porque en La Entidad, los socios comprometen únicamente sus aportaciones y ahorros y no así sus bienes particulares ocurriendo lo contrario en las sociedades mercantiles que al caer en quiebra, sus socios no solamente responden con sus acciones; sino también con su patrimonio”<sup>14</sup>.

### **2.3.2 Clases de Cooperativas de Ahorro y Crédito**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito se clasifican en Abiertas y Cerradas.

“Las Cooperativas de vinculo abierto son aquellas que intermedian recursos de sus socios, del público, del Estado y Entidades Financieras debiendo estar comprendidas en los artículos 6 y 69 en la Ley de los Bancos y además estar inscritas en el Registro Nacional de las Cooperativas”.

“Las cooperativas cerradas son aquellas que no pueden realizar actividades de intermediación financiera, solamente pueden operar con los ahorros de sus socios, no pueden recibir depósitos a plazo fijo y tampoco pueden financiar recursos de fuentes financieras nacionales o extranjeras”<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> (págs. 11,12)

<sup>15</sup> (pág. 13)

### **2.3.3 Diferencias Fundamentales entre las Cooperativas de Ahorro y Crédito y los Bancos**

Según la Guía del Cooperativista<sup>16</sup> a continuación se presentan las diferencias fundamentales entre la Cooperativas y los Bancos.

#### **Cooperativas**

- ❖ Las cooperativas de Ahorro y crédito otorgan prestamos confiando en la honorabilidad del prestatario.
- ❖ Captan ahorros y los ponen a disposición de su comodidad.
- ❖ Los socios son sus propios clientes y sus excedentes se distribuyen entre estos.
- ❖ En las cooperativas el poder de la decisión del dinero, se halla supeditado al interés social, su disposición depende de la decisión de los socios.
- ❖ En las cooperativas las personas valen por ser tales, no por su dinero en mérito al principio UN SOCIO UN VOTO.
- ❖ En las cooperativas se educa al socio en el sentido de responsabilidad y de la solidaridad social, estimulando el ahorro y habituando a sus socios en el ahorro sistemático.
- ❖ En las cooperativas se adiestra a los socios en el manejo de las finanzas, en el uso correcto que debe hacerse del dinero prestado sólo para fines necesarios.
- ❖ En las cooperativas en comité de crédito no solo examina y acuerda el préstamo, sino que orienta al socio a hacer la mejor inversión posible.

---

<sup>16</sup> (pág. 14)

## **Bancos**

- ❖ Los bancos prefieren otorgar préstamos basándose en las garantías saneadas que exigen.
- ❖ Tienden a centralizar el circulante para financiar grandes negocios, sin reparar el bien común.
- ❖ Operan principalmente para el beneficio del accionista que constituye un porcentaje pequeño en relación a la totalidad de sus clientes.
- ❖ En el sistema bancario el poder de decisión se encuentra en manos de un número minoritario y en beneficio del capitalista.
- ❖ En régimen bancario el dinero tiene más importancia que la persona misma, tantos votos cuantas acciones poseen.
- ❖ En los bancos los accionistas no reciben ningún beneficio de carácter educativo.
- ❖ En los bancos ni los pequeños accionistas, ni los clientes ejercen influencia alguna en el movimiento financiero de la entidad.
- ❖ A un banco no le interesa el destino bueno o malo que se le da al préstamo.

### **2.4 El Mercado de Crédito**

El mercado crediticio tiene como misión fundamental la canalización de los ahorros de las familias que tienen excedentes financieros en forma de ahorro o capital para la satisfacción de necesidades de otras personas a través del crédito, y de esta manera satisfacer las necesidades de consumo, inversión o cualquier otra necesidad.

Dentro del mercado crediticio a través de la demanda y oferta (dependiente de las políticas de los bancos), se determinan las tasas de interés tanto pasivas como activas.

“Es decir en este mercado los ahorradores netos o prestamistas ofrecerán fondos al mercado de crédito y los prestatarios netos demandaran fondos de este mercado”<sup>17</sup>.

### **El Mercado de crédito a largo plazo**

El mercado de crédito es aquel en el que se efectúan operaciones de financiamiento y que se basa en la cesión temporal de recursos financieros entre instituciones, empresas o personas naturales, ya sean nacionales o internacionales.

La entrega de recursos financieros se realiza a cambio del pago de un tipo de interés pactado previamente, devolviendo el monto de dinero prestado, más el interés en un periodo de tiempo determinado. Dentro de este mercado están los préstamos (ya sean concedidos por entidades financieras o por la banca oficial) y los créditos sindicados (estos créditos son concedidos por varios bancos)<sup>18</sup>.

#### **2.4.1 Mercado de Capitales**

“El mercado de capitales es aquel donde se negocian títulos públicos o privados. Está constituido por el conjunto de instituciones financieras que canalizan la oferta y la demanda de préstamos financieros a mediano y largo plazo: bancos, bolsa de valores y otras instituciones financieras”<sup>19</sup>.

El mercado de capitales reúne a prestatarios y prestamistas, a oferentes y demandantes de títulos nuevos o emitidos con anterioridad. Cuando se trata de

---

<sup>17</sup> (LEROY MILLER, pág. 88)

<sup>18</sup> (www.elinversionita.com)

<sup>19</sup> (www.eunet.com)

transacciones a corto plazo suele hablarse de un *mercado de dinero*, aunque no existen diferencias conceptuales o prácticas nítidas entre este y el mercado de capitales.

La existencia de un vigoroso mercado de capitales es esencial para el desarrollo económico de un país, pues es a través de este que las empresas obtienen los recursos financieros que se efectúan a medio y largo plazo y el conjunto de instituciones que facilitan la realización de tales operaciones.

Comprende dos tipos principales<sup>20</sup>:

### **Mercado de Crédito**

Es aquel mercado en el que las operaciones financieras se elaboran a través de préstamos de los bancos y de las instituciones de inversión.

### **Mercado de Valores**

Es aquí en el que las operaciones de financiación se efectúan mediante las transacciones de diferentes títulos valores en la Bolsa de comercio.

### **El Mercado de Microcrédito**

“El microcrédito, también denominado micro finanzas, consiste en la provisión de una variedad de servicios financieros tales como depósitos, préstamos y seguro a familias pobres que no tienen acceso a los recursos de las instituciones financieras formales”<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> (www.gestiopolis.com)

<sup>21</sup> (www.eumet.net)

Los préstamos son utilizados para invertir en microempresas, así como para invertir en salud y educación, mejorar la vivienda o hacer frente a emergencias familiares.

Pero el microcrédito no se limita a proveer servicios financieros solamente, sino que provee entrenamiento en el manejo del dinero, y toca aspectos tales como liderazgo, confianza, autoestima, educación y manejo de microempresas. Y aunque algunos programas se interesan exclusivamente en lo concerniente al ahorro y el crédito, otros tienen este elemento como parte de un paquete que incluye, además, actividades relacionadas con la salud, la planificación familiar o la organización de la producción y distribución de bienes.

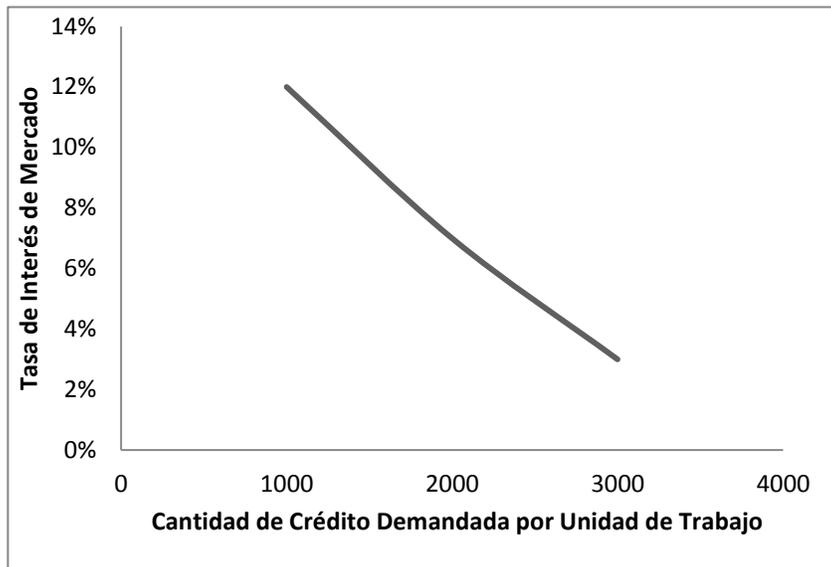
#### **2.4.2 La Demanda de Crédito**

Roger Miller indica al respecto que:

La curva correspondiente a la demanda de crédito de una comunidad tendrá pendiente negativa, descendiendo de izquierda a derecha. A medida que disminuye la tasa de interés, un mayor número de personas prefieren convertirse en prestatarios netos. A medida que descienden la tasa de interés muchas familias descubren que la tasa de interés de mercado es inferior a su tasa de interés personal. Deciden entonces reducir su tasa de ahorro.

A una tasa de interés significativamente baja (para algunos puede ser negativa) aun aquellas personas orientadas hacia el futuro encuentran que prefieren consumir más en el presente y ahorrar menos. Para las empresas, las tasas de interés más bajas significan que existen más proyectos de inversión para los cuales las empresas podrán tomar fondos en préstamos, para pagar el interés y obtener alguna ganancia neta. En

resumen, a medida que bajan las tasas de interés, manteniéndose constantes otros factores, se eleva la cantidad demandada de crédito.<sup>22</sup>



### 2.4.3 La Oferta de Crédito

Roger Miller indica al respecto que:

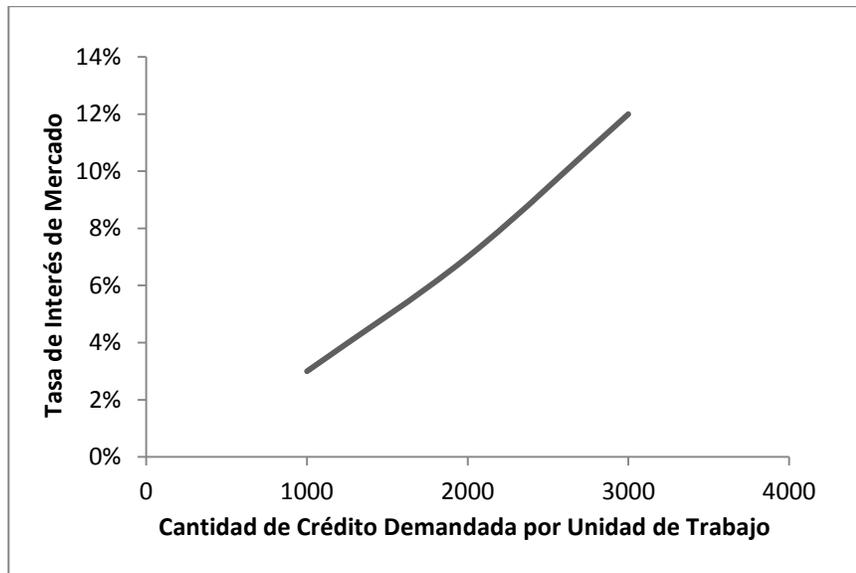
La curva correspondiente a la oferta de crédito tiene pendiente positiva; crece de izquierda a derecha. A tasas de interés más altas, las familias y empresas se harán prestamistas netos. A medida que se incrementa la tasa de interés más familias advierten una tasa de interés de mercado que excede su disyuntiva personal entre consumos presentes y futuros.

A tasas de interés sustancialmente altas aun aquellas extremadamente orientadas hacia el presente y que viven para hoy encontrarán que vale la pena ahorrar más de

---

<sup>22</sup> (2003, pág. 88)

sus ingresos. De igual forma a tasas de interés sustancialmente altas aun las empresas más rentables consideran que no podrá devolver el interés de su flujo de ganancias; estas empresas pueden ganar una mejor tasa de retorno al convertirse en ahorradores netos.<sup>23</sup>



#### 2.4.4. El Equilibrio Demanda – Oferta

El equilibrio demanda – oferta del mercado de crédito se refiere al nivel de préstamos concedidos y demandados, a una determinada tasa de interés. Se dice entonces que la tasa de interés o un nivel específico de ella, determina una magnitud de créditos ofertados que llegan a tener una demanda de igual magnitud.

---

<sup>23</sup> (2003, pág. 86)

El equilibrio demanda – oferta de crédito se considera estable si por las características de las elasticidades de la oferta y demanda cualquier alteración en los niveles de equilibrio vuelve a restaurarse. Equilibrio inestable sería lo contrario<sup>24</sup>.

La figura indica como la oferta y la demanda de crédito de la comunidad determina la tasa de interés de mercado. En este caso la tasa de interés de mercado será de 7%. A una tasa de interés superior de 7% (por ejemplo 12%) la cantidad de crédito ofrecida excede la cantidad demandada; existe un exceso de crédito en el mercado. Los prestamistas que compiten entre ellos por obtener ingresos en la forma de interés, forzara un descenso de la tasa de interés al 7%.

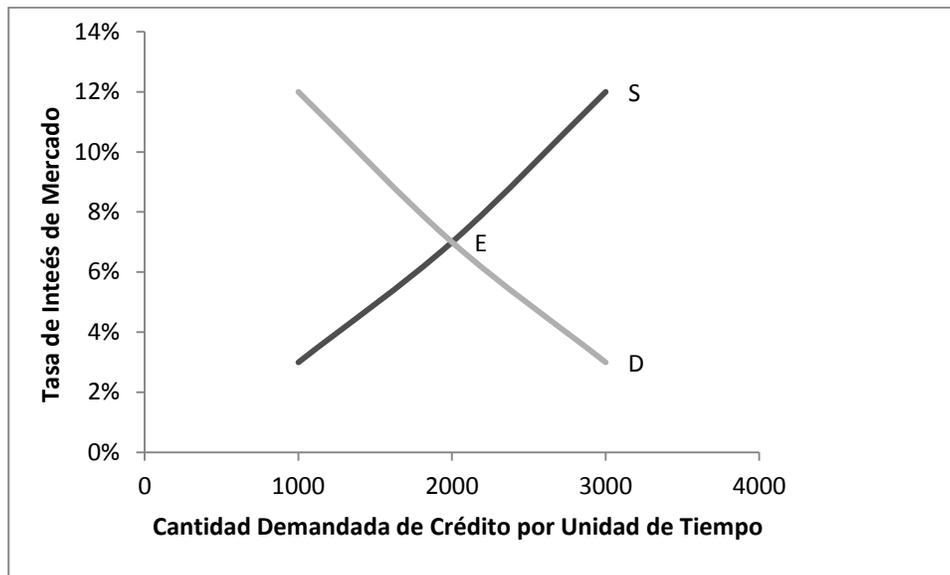
Por otra parte al 3% existe escasez de crédito; la cantidad demandada de crédito supera en este caso la cantidad ofrecida a esa tasa de interés. Los prestatarios, que compite entre ellos por crédito, elevaran la tasa de interés al 7%.

Eventualmente, la tasa de interés de mercado se establecerá al 7%, punto en el cual la cantidad ofrecida y demandada de crédito es igual a 2000 \$us. Se dice que existe equilibrio porque ni los oferentes ni los demandantes de crédito cuentan con algún incentivo para cambiar su comportamiento<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> (Microeconomía 3° Edición)

<sup>25</sup> (2003, pág. 89)



## 2.5 Crédito

La palabra crédito viene de la palabra latina CREDERE que significa creer, es decir es “la confianza dada y recibida, a cambio de un valor”

El crédito es un acto de confianza, dinero prestado, es capital y es pasivo exigible, a cuenta de un reembolso futuro y un interés, que lleva implícito un lapso de tiempo (tiempo que determina cierto nivel de riesgo, el mismo que aumenta con la duración del préstamo) y sirve de palanca para lograr mejores resultados al producir y ganar más o en perder más rápido.

“El crédito es un activo de riesgo, cualquiera sea la modalidad de su instrumentación, mediante el cual la entidad financiera, asumiendo el riesgo de su recuperación, provee o se compromete a proveer fondos u otros bienes o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente, toda

operación de crédito deberá estar documentada mediante un contrato o título de crédito”<sup>26</sup>.

Desde la perspectiva de las entidades financieras, el crédito es el activo de mayor importancia, pues se constituye en la principal fuente de ingresos.

La principal función del crédito, consiste en transferir el ahorro de unos agentes económicos a otros que no tienen suficiente dinero para realizar las actividades económicas que desean, como por ejemplo, cuando un banco utiliza los depósitos de sus clientes para prestarle dinero a un individuo particular que quiere comprarse una casa, o a un empresario que quiere ampliar su negocio. Esta transferencia de dinero es temporal, y tiene un precio que se denomina interés, que depende del riesgo de la operación que se vaya a financiar y de la oferta y demanda de créditos.

La existencia de créditos es indispensable para el desarrollo económico. Permiten invertir en actividades productivas el ahorro de individuos que, de no existir la posibilidad de transferirse a otras personas, no se aprovecharía.

### **2.5.1. Créditos**

#### **Crédito de Desarrollo**

Estos créditos generalmente están destinados al sector social, y por lo tanto su tasa de interés es más social.

A través de estos créditos se promueve la agricultura y el desarrollo rural, las pequeñas empresas y el crecimiento urbano.

---

<sup>26</sup> (IBIDEM, pág. 6)

### **Crédito de una Cooperativa**

Los créditos de cooperativas se destinan a los socios dedicados a actividades de producción y consumo, el capital solicitado, requiriendo que este capital tenga un destino productivo, que genere un beneficio para el socio, permitiéndole proyectar el crecimiento de su negocio o cubrir necesidades personales o familiares. Por su parte, la cooperativa debe satisfacer como mínimo, el costo del capital, los gastos operativos y administrativos, así como la creación de reservas que fortalezcan su patrimonio institucional y genere un excedente que retribuya el capital aportado por el socio.

Los créditos se clasifican tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Por el origen de los recursos: propios y ajenos.
  - Por el destino del crédito: para un fin o propósito.
  - Por la garantía: personales, prendarias, hipotecarias y o auto liquidables.
  - Por el tiempo: pudiendo ser a corto, mediano, y/o largo plazo.
  - Por el tipo de moneda: moneda nacional, moneda nacional con mantenimiento de valor, y/o moneda extranjera.
- Para la evaluación y calificación de la cartera, los créditos se clasificaran en los siguientes tipos: créditos hipotecarios de vivienda, créditos de consumo y micro créditos.

### **Crédito Hipotecario de Vivienda**

Es todo crédito otorgado a personas naturales destinado a la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de terrenos y viviendas individuales o en propiedad horizontal; y que hayan sido otorgados al propietario final del inmueble. Se caracterizan por ser pagaderos en cuotas sucesivas,

estar totalmente garantizados con la hipoteca sobre dichos inmuebles, llevando además implícita la posibilidad de un largo plazo para la devolución del capital<sup>27</sup>

### **Crédito de Consumo**

Es el crédito que se concede a personas naturales a plazos e intereses pactados, destinado a financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, amortizable en cuotas fijas mensuales sucesivas, cuya garantía por lo general es personal y cuya fuente principal de pago es el salario de la persona<sup>28</sup>.

### **El Microcrédito**

El microcrédito es aquel crédito concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía mancomunada o solidaria, destinada a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados<sup>29</sup>.

#### **2.5.2. El Interés**

El interés es la cantidad de dinero que reciben los prestamistas como pago cuando conceden un crédito, es decir es el precio de un préstamo. La tasa de interés es el precio que se debe pagar por el crédito. La tasa de interés le ayuda a la sociedad a decidir cómo distribuir bienes y servicios a través del tiempo<sup>30</sup>.

---

<sup>27</sup> (IBIDEM, pág. 6)

<sup>28</sup> (IBIDEM, pág. 6)

<sup>29</sup> (Políticas de Créditos )

<sup>30</sup> (IBIDEM, pág. 87)

Tasa de interés Efectiva es el costo total del crédito para el prestatario, Activa (TEA) expresado en porcentaje anualizado, que incluye todos los cargos financieros que la cooperativa cobre al prestatario<sup>31</sup>.

### **2.5.3 Garantías**

Se denomina garantía a los bienes ya sean tangibles o intangibles con los que se asegura la recuperación del crédito, en caso de incumplimiento por lo tanto, las garantías vienen a constituirse en la fuente alternativa de repago a las obligaciones adquiridas por el prestatario con la entidad financiera, en el momento en el que se adquiere un préstamo.

“La cobertura de las mismas deberá estar en función a las políticas establecidas, el importe de los créditos y el análisis del riesgo del prestatario”<sup>32</sup>.

“Las garantías forman parte importante del proceso crediticio, por lo cual la entidad financiera como prestamista debe mantener un registro actualizado de las mismas y los antecedentes necesarios que demuestren su existencia y por ende la capacidad de pago de la deuda”<sup>33</sup>.

Las garantías pueden ser:

#### **Garantía Personal o Fianza**

Es el traspaso eventual de la responsabilidad del pago del préstamo a una tercera persona, la cual está obligada entre el acreedor si el deudor o principal no paga.

---

<sup>31</sup> (Políticas de Créditos )

<sup>32</sup> ("Reglamento de Evaluación y Calificación de Créditos")

<sup>33</sup> (IBIDEM, pág. 46)

### **Garantía Solidaria y/o Mancomunada**

Es cuando las personas de un grupo garantizan a los otros miembros y se responsabilizan de la deuda del grupo. Si un miembro no paga, el resto asume la deuda por partes iguales, por lo tanto algunos o cada uno están sujetos a las sanciones.

#### **2.5.4. Reprogramación**

“Es el acuerdo, convenio o contrato en virtud al cual se modifican las principales condiciones del crédito, ya sea estableciendo un monto diferente o un nuevo plan de pagos por el saldo de un crédito impago”<sup>34</sup>.

La reprogramación debe estar instrumentada mediante un nuevo contrato o un adendum al contrato original.

#### **2.5.5. La Mora**

Se puede definir a la mora como el atraso en el cumplimiento de un determinado plan de pagos pactado ya sea en capital o intereses.

“Para el caso de créditos pagaderos en cuotas, la mora se cuenta a partir del día de vencimiento de la primera cuota atrasada de acuerdo al cronograma original de pagos y se considera como vencido al saldo total del capital endeudado de la operación, hasta el día en que este sea puesta totalmente al día, tanto en capital como en interés”<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> (pág. 8)

<sup>35</sup> (pág. 7)

El concepto de mora tiene un significado importante para las entidades financieras, pues mediante ella se determina la calidad de cartera de una entidad financiera. A mayor mora, mayor serían las provisiones (recursos que se deben destinar para cubrir el riesgo de los créditos otorgados) que se constituirán para cubrir el riesgo de la cartera en mora.

### **2.5.6. Expectativas**

“Se da el nombre de expectativas a las provisiones que los agentes realizan sobre la magnitud en el futuro de las variables económicas. El comportamiento de los agentes dependerá, lógicamente, de cuales sean sus expectativas. Por ejemplo, las demandas salariales de los trabajadores, y las subidas que los empresarios están dispuestos a conceder, dependen de las expectativas que ambos tengan sobre el comportamiento de la inflación en el próximo año”<sup>36</sup>.

#### **Expectativas Adaptables**

“Enfoque que supone que la gente va formando sus expectativas basándose en los valores recientemente observados”<sup>37</sup>.

#### **Expectativas Racionales**

“Enfoque que supone que la gente utiliza óptimamente toda la información de que dispone (incluida la información sobre la política actual y la prevista) para predecir el futuro”<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> (www.eumet.net)

<sup>37</sup> (Gregory, pág. 431)

<sup>38</sup> (Gregory, pág. 437)

## **2.6. La Cartera de Crédito**

“Se denomina como cartera de crédito a la totalidad de fondos que las instituciones financieras ponen a disposición de los prestatarios y se constituye en el activo de mayor importancia de las entidades financieras por ser la principal fuente generadora de ingresos; es importante por lo tanto realizar una evaluación permanente de la cartera de créditos lo que permitirá conocer el grado y la naturaleza de los diferentes riesgos que puedan afectar a este activo y por tanto ocasionar pérdidas al patrimonio de la entidad, las que deben ser oportunamente identificadas para la constitución de provisiones”<sup>39</sup>.

### **2.6.1. Calidad de la Cartera**

La calidad de la cartera es aquella que determina el grado de morosidad al que incurren las entidades financieras por lo tanto es importante que toda entidad financiera tenga una cartera de créditos con la menor mora posible, ya que a menor mora mayor será la calidad de la cartera y a mayor mora, la calidad de la cartera será menor<sup>40</sup>.

A continuación algunos conceptos que permiten entender la calidad de cartera según la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> (pág. 3)

<sup>40</sup> (pág. 3)

<sup>41</sup> (pág. 4)

**Cartera Neta**

Es la proporción del total de los bienes administrados por las instituciones financieras aplicados en cartera neta, es decir el total de préstamos mas intereses por cobrar menos provisiones.

**Cartera Vigente**

La cartera vigente está compuesta por todas las operaciones que cumplen su cronograma de pagos y se encuentran al día en el pago de sus obligaciones en la fecha de vencimiento de éstas o con anterioridad a éstas. Esta cartera nos mide la calidad de cartera de las instituciones. La calidad de la cartera será mayor cuando la cartera vigente tienda al 100%.

**Cartera Vencida**

Este indicador permite cuantificar el porcentaje del volumen total de préstamos que se encuentran con retraso en sus pagos a la fecha de vencimiento, es decir si se encuentra entre 1 día y 90 días de retraso en el cumplimiento de sus cuotas establecidas en el cronograma de pagos.

**Cartera en Ejecución**

La cartera en ejecución está compuesta por todos los créditos que se encuentran con más de 90 días de retraso en el pago de sus cuotas instituidas en el cronograma de pagos. Muestra la proporción de la cartera con un alto riesgo para la institución debido a que no genera ingresos y por el contrario devenga provisiones por incobrables (identifica que porcentaje de la cartera en mora se encuentra con respaldo constituido en provisiones).

### **Cartera en Mora**

Nos permite identificar el porcentaje de la cartera que se encuentra impago, es decir la suma de la cartera vencida más la cartera en ejecución. El resultado debe tender a cero.

### **Cartera Castigada**

Son todas las operaciones que después de haber atravesado por los diferentes niveles de mora, se ha determinado la incobrabilidad de dicho préstamo o se toma el capital adeudado como una pérdida en el balance mensual.

Posteriormente si este crédito castigado es recuperado se registrara en el balance como un ingreso líquido.

### **2.6.2. Diversificación de la Cartera**

La política de Administración de Riesgo dice lo siguiente:

“La finalidad de diversificar la cartera es la de minimizar el riesgo por pérdida de recursos, para ello se establecen límites y parámetros clasificando la cartera por tipo de crédito, sectores económicos, monto otorgado, plazo concedido y categorías de riesgo cuidando el nivel de concentración de cartera para adoptar medidas correctivas oportunas y minimizar el riesgo presente y futuro”<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup> (Política de Administración de Riesgos)

## **2.7 Riesgo**

Es la posibilidad de ocurrencia de un evento desfavorable que afecte a la cooperativa en una cuantía superior al nivel máximo que la institución ha definido previamente que está dispuesta a aceptar<sup>43</sup>.

### **2.7.1 Análisis de Riesgo de la Cartera de Créditos**

El análisis de la cartera implica considerar los siguientes aspectos según la política de Administración de Riesgo<sup>44</sup>.

#### **Riesgo de Contrapartida**

Consiste en la posibilidad de que una de las partes se declare en el momento de vencimiento del contrato por lo tanto incumpla las obligaciones contraídas.

El riesgo de contrapartida está referido al incumplimiento por parte de los prestatarios en el pago de su capital y / o intereses según los plazos de pago acordados y formalizados contractualmente; el indicador que nos permite evaluar este riesgo es el índice de morosidad.

El riesgo de concentración será analizado considerando su destino, monto y antigüedad.

#### **Riesgo de Concentración**

El riesgo de concentración esta provocado por la concentración de la cartera debido a diversos factores, que podrían afectar a la generación de ingresos y por lo tanto a la recuperación de los fondos prestados.

---

<sup>43</sup> (Política de Administración de Riesgos)

<sup>44</sup> (Política de Administración de Riesgos)

La concentración de la cartera de créditos será analizada según destino de los recursos, monto otorgado y plazo concedido.

### **2.7.2. Tipo de Riesgos**

Según Joaquín López<sup>45</sup> existen diferentes tipos de riesgos los cuales se pueden agrupar en cuantificables (riesgo de mercado, riesgo crediticio, riesgo de liquidez) y no cuantificable riesgo (operacional y riesgo legal).

#### **Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es aquel proveniente de los cambios en la tasa de interés, liquidez de la economía, desempleo, etc., como resultado de los cuales se producen una disminución en el precio de los títulos valores de la Cooperativa.

#### **Riego Crediticio**

Esta referido al incumplimiento por parte de los socios prestatarios en el pago de las deudas a su vencimiento y / o la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total de la operación en el momento y formas previstos contractualmente.

#### **Riesgo de Liquidez**

En su actividad diaria los bancos necesitan liquidez para hacer frente a la retirada de depósitos y satisfacer la demanda de préstamos de sus clientes. En ésta aceptación, la liquidez se refiere a la capacidad de un banco de disponer en cada momento de los fondos necesarios.

---

<sup>45</sup> (pág. 210)

A su vez el riesgo de liquidez refleja la posible pérdida en que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables.

### **Riesgo Operacional**

El riesgo operacional es la posibilidad de que se produzca una pérdida financiera debido a acontecimientos inesperados en el entorno operativo y tecnológico de la entidad, debido a aspectos tales como: deficiencias en el control interno, procedimientos inadecuados, errores humanos, fraudes, fallos en los sistemas informáticos, etc.

#### **2.7.3. Niveles de Riesgo**

Dentro de los niveles de riesgo según la Política de Administración de Riesgo se tienen los siguientes:

##### **Normal**

Los normales se encuentran comprendidos en una escala del 90% a 100% significa que el solicitante presenta muy bueno su perfil crediticio y que el riesgo asociado al crédito es el que comúnmente se tiene en todo crédito ya que el riesgo cero no existe.

##### **Moderado**

El riesgo moderado se encuentra comprendido de 80% a 90% esto quiere decir que el solicitante tiene un buen perfil crediticio, pero adolece de ciertos factores negativos que normalmente no deberían afectar su crédito otorgado a solicitado.

**Potencial Bajo**

Se encuentran comprendidos dentro de los parámetros de 70% al 80% se interpreta como, si se da movimiento a la situación económica del deudor podrían afectar negativamente al crédito.

**Potencial Alto**

Estos se encuentran comprendidos dentro del 60% al 70% lo que significa, que el deudor tiene poco margen de maniobra aunque todavía se considera como sujeto de crédito pero necesita de un control y seguimiento al mismo.

**Alto**

Comprenden dentro del 50% al 60% el solicitante tiene muy limitado su campo de maniobra ante las eventualidades y prácticamente está al límite de sus posibilidades crediticias y también necesita de control y seguimiento.

**No Recomendable**

Comprenden del 0% al 50% quiere decir que el socio prestatario no cumple con los requisitos mínimos para acceder a un crédito.

**2.7.4. Criterios de Evaluación de Créditos**

Todas las solicitudes de créditos serán evaluadas cuidadosamente y estarán basadas en meritos propios. Los analistas de créditos deberán tomar en cuenta las 5 C's de crédito al considerar las solicitudes. Según Joaquín López<sup>46</sup> estas son:

---

<sup>46</sup> (pág. 232)

**Carácter**

Integridad u honradez del prestatario. Se trata del factor más importante a la hora de determinar el nivel de riesgo de una operación en el caso de personas jurídicas suele hacer diferencia a la integridad del equipo directivo. Es la variable más difícil de evaluar cuantitativamente, debiendo estimarse a través de juicio subjetivo mediante contratos y entrevistas con el cliente, informes de agencias y proveedores, de otras entidades bancarias, etc.

**Capacidad de Pago**

Se refiere a la capacidad de generación de fondos para hacer frente a la devolución de la deuda. En el caso de personas físicas, la capacidad se analiza a través de declaraciones del impuesto de la renta de las personas físicas, nóminas, etc. En el caso de personas jurídicas a través de estados financieros históricos y provisionales.

**Capital**

Es sinónimo de patrimonio y se mide en el caso de las personas físicas por declaraciones juradas de bienes, declaraciones del impuesto sobre el patrimonio, registro de la propiedad, etc.

**Colateral**

Aunque no debe considerarse como el factor a partir del cual decidir la concesión de la operación, es necesaria en muchos casos la exigencia de garantías que avalen la devolución del crédito.

**Condiciones**

Se trata de la situación del entorno del prestatario que puede afectar a su capacidad de pago.

## **2.8. Marco Legal**

### **2.8.1. Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Magisterio Rural” R.L.**

En cumplimiento de la Ley General de Cooperativas N° 356, se constituyó la Cooperativa “Magisterio Rural” R.L., reconocida por la Resolución de Directorio N° 02186 de enero 5, 1980, es acreditada su personería jurídica en el Instituto Nacional de Cooperativas, mediante registro N° 2186 de mayo 21, 1980.

El plazo de duración de la Cooperativa es indefinido y su radio de acción, abarca todo el territorio nacional, la responsabilidad de la Cooperativa es limitada a su patrimonio neto y la de sus socios hasta el monto de sus certificados de aportación.

Conforme a lo dispuesto en las Leyes N° 393 y N° 1670 de agosto 21, 2013 y octubre 21, 1995, respectivamente, así como por el D.S. N° 24439 de diciembre 13, 1996, modifica sus estatutos y denominación a “Cooperativa de Ahorro y Crédito Magisterio Rural” R.L., aprobado mediante Asamblea General de Socios efectuada en mayo 17, 1997.

En agosto 31 de 2000, mediante resolución SB N° 014/2000 de agosto 31, de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero otorgó la “Licencia de Funcionamiento” como Cooperativa Abierta Magisterio Rural R.L., calificando dentro de la categoría I, quedando autorizada la resolución SB N° 014/2000 de agosto 31, 2000, realizar operaciones activas y pasivas a nivel nacional, excepto lo descrito en el artículo 241 de la Ley de Servicios Financieros.

Cumpliendo con los requerimientos establecidos en el D.S. N° 24439 de diciembre 13, 1996, así como los requerimientos por la circular N° SB/296/99 de julio 6, 1999, la Cooperativa Abierta Magisterio Rural R.L., solicita el reconocimiento dentro de la

categoría II a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, quien mediante resolución N° SB/115/2001, de septiembre 11, 2001, aprueba esta re categorización.

En junio 09 de 2016 mediante resolución ASFI/392/2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, dispone la no objeción al Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural R.L., conforme a sus ciento cincuenta y ocho (158) Artículos y sus dos disposiciones transitorias, con las modificaciones aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria de Socios, celebrada el 9 de mayo de 2016.

El domicilio legal de la Cooperativa es la ciudad de Tarija, Provincia Cercado del Departamento de Tarija, contando con dos Agencias Rurales, una en la localidad de Entre Ríos, Provincia O'Connor del Departamento de Tarija, autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante resolución SB N° 108/2001 de agosto 28, 2001 y otra en la localidad de Padcaya, autorizada mediante Resolución SB N° 110/2004 de noviembre 10, 2004.

La Cooperativa cuenta con 52 empleados en total, a través de su Oficina Principal ubicadas en la calle Campero No 726 de la ciudad de Tarija y en Agencias Entre Ríos ubicada en la calle Froilán Tejerina y Alianza de la Provincia O'Connor y Agencia Padcaya ubicado en calle Gilberto Saavedra de la localidad de Padcaya Provincia Arce.

El objetivo principal de la Cooperativa, es promover el desarrollo económico y social de sus socios y clientes, mediante la ejecución de las operaciones que le son permitidas, como entidad financiera y de objetivo único. Asimismo, para lograr su objetivo, la Cooperativa podrá realizar operaciones permitidas por la Ley de Servicios

Financieros y sus normas reglamentarias, el Decreto Supremo N° 24439; y por las Normas del Banco Central de Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, entre los límites establecidos por dichas disposiciones, pudiendo efectuar las siguientes operaciones:

#### **PASIVAS**

- Recibir depósitos de dinero de cuentas de ahorro y plazo.
- Contraer obligaciones subordinadas.
- Contraer créditos u obligaciones con entidades bancarias y financieras del país, del extranjero y otras cooperativas.

#### **ACTIVAS**

- Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantía solidaria personal, hipotecaria, prendaria combinada.
- Descontar documentos de obligaciones de comercio, cuyo vencimiento no exceda de un año, para instrumentar sus operaciones de crédito.
- Otorgar boletas de garantía.
- Realizar giros y emitir órdenes de pago exigible en el país.
- Realizar operaciones de cambio y compraventa de monedas, para sus propias operaciones.
- Comprar, conservar y vender por cuenta propia, valores de renta fija, registrados en el Mercado de Valores.

### **2.8.2. Visión y Misión de la Cooperativa**

Como se sabe uno de los pilares fundamentales en la dirección de una organización es la definición tanto de la visión como de su misión, las cuales constituyen la razón de ser (el alma) de una institución y sobre la cual se encuentran orientadas las políticas, estrategias y objetivos de la misma.

#### **Visión Institucional**

“Ser Líder en el sistema cooperativo del departamento de Tarija, con crecimiento sólido, facilitando el acceso a sus productos y servicios financieros, con talento humano idóneo, eficiente gestión de riesgos y comprometido con el entorno económico, social y ambiental”.

#### **Misión Institucional**

“Apoyar a socios, consumidores financieros y la comunidad, en su esfuerzo por mejorar su nivel de vida, a través de la promoción de la cultura del ahorro sistemático y el crédito prudente”

### **2.8.3. Objetivo de la Política de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Magisterio Rural” R.L.**

#### **2.8.3.1. Objetivo Principal**

- Incrementar posibilidades de acceso a los recursos financieros indispensables para que sus socios puedan desarrollar y mejorar la capacidad de utilización de los mismos.

- La política y Reglamento de Créditos<sup>47</sup> establece lineamientos a seguir en el proceso de crédito a fin de maximizar el logro de los siguientes objetivos:
  - Otorgar crédito sobre una base sólida y recuperable.
  - La cartera de préstamos debe ser exigible a corto, mediano y largo plazo efectuando los refuerzos necesarios para mantener una cartera sana y balanceada en razón de mantener una adecuada liquidez y menor riesgo de los recursos canalizados como préstamo.
  - Invertir eficientemente los fondos de la cooperativa para su crecimiento en beneficio de los socios, para la protección y seguridad de sus ahorristas.
  - Mantener el riesgo a un nivel razonable es de suma importancia, donde la calidad del crédito prevalecerá sobre las oportunidades comerciales. La implementación del procedimiento de otorgación de créditos salidos mediante un seguimiento y control de los mismos permitirá mantener una cartera de calidad.
  - Atender necesidades reales de crédito de los socios
  - Asegurar respuestas oportunas adecuadas y competitivas para las solicitudes justificadas de préstamos observando que las mismas representen formas viables para el empleo de los fondos disponibles para su inversión. La Cooperativa Magisterio Rural R.L. mantendrá la respuesta “social” a los socios en una forma coherente con los principios de la política de crédito.
  - Ejercer el proceso de crédito dentro de una concepción legal y ética.

---

<sup>47</sup> (Políticas de Créditos )

- Directores ejecutivos y personal del área de créditos manejarán los trámites de préstamos en total acuerdo a las políticas de crédito, ética y resolución de conflictos de intereses comprendidos en este manual.

### **Delegación de autoridad y responsabilidad del Consejo de Administración**

Los niveles de decisión y los procedimientos de aprobación en la cooperativa, se basan en la delegación de autoridad a través de los estatutos manuales de organización, funciones y políticas establecidas en la institución. Sin embargo sin importar la autoridad crediticia individual delegada o la cantidad de crédito aprobado, el Consejo de administración ostenta la responsabilidad última por el riesgo del crédito que es asumido por la Cooperativa.

#### **2.8.3.2. Políticas Generales**

En el documento de la “política de Créditos”<sup>48</sup> de la Cooperativa se define:

Las políticas generales para la actividad de crédito de la Cooperativa son los siguientes:

- Los préstamos se otorgaran a personas naturales afiliadas a la Cooperativa de acuerdo a las leyes y reglamentos para entidades financieras.
- El crédito que provea la cooperativa debe estar orientado prioritariamente al desarrollo regional mediante el financiamiento a pequeñas y medianas unidades productivas, comerciales y de servicios que incrementen los ingresos del socio y su familia; de igual forma las actividades que generen mejoramiento en las condiciones de vida, tales como vivienda, vehículos, instalaciones físicas, terrenos, y por último,

---

<sup>48</sup> (Políticas de Créditos )

financiamiento destinados a satisfacer las necesidades vitales y de consumo de los socios.

- El servicio de crédito estará fundamentado en la captación de ahorro que la cooperativa realice; el financiamiento externo, se considerará como una fuente complementaria y eventual.
- Debe mantenerse la máxima rotación de la cartera de préstamos, actuando prudentemente en la fijación de plazos, montos y modalidades de pago, así como la aplicación de tecnología apropiada que garantice un control eficiente sobre los vencimientos y una oportuna gestión de cobranza que asegure el más bajo índice de morosidad.
- Debe mantenerse una contante acción de orientación, información y asesoría a los socios sobre la correcta utilización de los créditos.
- El crédito ofrecido deberá estar disponible bajo condiciones de tasas de interés ajustables competitivas dentro del mercado financiero, buscando márgenes de intermediación financiera que garanticen la recuperación de los costos financieros, gastos administrativos, protección de cartera, fortalecimiento del patrimonio institucional y la generación de excedentes razonables.
- La cooperativa evaluará periódicamente la calidad de la cartera y a la vez hará ajustes correspondientes en su nivel de provisiones para la adecuada protección de su cartera y el saneamiento de los préstamos que califiquen como irrecuperables.
- Los plazos estarán establecidos en función a los montos y a la capacidad de pago de los prestatarios; para lograr un adecuado calce, se tratará de mantener un mayor porcentaje de la cartera de préstamos a corto y mediano plazo.

- Se deberá garantizar el retorno de los créditos otorgados para continuar con el ciclo multiplicador que beneficie a un número mayor de usuarios; para este fin la cooperativa debe actuar con razonable exigencia en cuanto a las garantías.

### **2.8.3.3. Fuente de Recursos**

Los recursos financieros que la cooperativa “Magisterio Rural” R.L., canalice a sus asociados, por su origen, puede ser:

- Recursos propios de la cooperativa.
- Capital Social pagado en certificados de aportación.
- Depósitos a plazo fijo y a la vista.
- Ingresos que obtiene la cooperativa de los servicios que presta, inversiones y operaciones que realice.
- Recursos monetarios provenientes de fuentes externa (Gobiernos extranjeros, o entidades internacionales que en calidad de donación se puede captar).
- El valor de las donaciones, privilegios y cesión de derechos otorgados por personas naturales jurídicas.
- Créditos de instituciones gubernamentales nacionales o extranjeros.
- Otras líneas de financiamiento especiales<sup>49</sup>.

---

<sup>49</sup> (Políticas de Créditos )

#### **2.8.4. Características del Crédito**

En el documento de “Política de Créditos” se define<sup>50</sup>

##### **Monto**

El monto del crédito dependerá de la capacidad de pago, solvencia moral del prestatario y así como de los límites de endeudamiento.

De acuerdo al tipo de crédito se establece un monto mínimo de 7000 Bs y máximo de 200.000 Bs para microcrédito y consumo y 500000 Bs para crédito hipotecario.

Los créditos serán aprobados de acuerdo al monto:

##### **Plazo**

Los plazos de los créditos serán a convenir entre partes de acuerdo al tipo de actividad económica, y su capacidad de pago, tomando en cuenta la administración de liquidez y calce de plazos.

##### **Modalidad y Frecuencia de Pagos**

La modalidad de reembolso del crédito será a través de dos sistemas que sean elegidos por los socios, es decir cuotas constantes y cuotas variables que incluyen amortización de capital en intereses. La frecuencia de pagos podrá ser mensual, bimestral, trimestral y a largo plazo.

##### **Tasas de Interés**

Se cobrar las tasas de interés de acuerdo a la siguiente modalidad:

En la otorgación de los préstamos con garantía personal, los socios se beneficiarán con una tasa preferencial.

---

<sup>50</sup> (Políticas de Créditos )

**Garantías**

Garantía personal

Garantía hipotecaria

Garantía con depósito a plazo fijo

Garantía hipotecaria mixta (100% del valor hipotecario)

Garantía a sola firma

Garantía cruzada

Garantía prendaria sin desplazamiento

Garantía de documentos en custodia

**Tipos de Créditos**

De acuerdo a la norma vigente que otorga la cooperativa son: CONSUMO, MICROCRÉDITO E HIPOTECARIO DE VIVIENDA.

**2.8.4.1. Hipotecario de Vivienda**

De acuerdo al Reglamento de Créditos<sup>51</sup> de la Cooperativa “Magisterio Rural” R.L., este crédito está destinado a satisfacer los siguientes rubros de:

Compra de lotes de terreno

Compra de vivienda

Construcción de vivienda

Refacción de vivienda

---

<sup>51</sup> (Reglamento de Créditos)

### Mejoras de vivienda

Los créditos que están destinados a la construcción de vivienda, podrán ser otorgados por un monto igual al valor hipotecario, del avalúo técnico realizado por un perito valuador. En caso de que el socio requiere un monto mayor se accederá hasta el 75% mas del avalúo elaborado por el perito valuador inscrito en el registro de valuadores de la Cooperativa.

#### **2.8.4.2. Crédito de Consumo**

De acuerdo al Reglamento de Créditos<sup>52</sup> de la Cooperativa “Magisterio Rural” R.L., este crédito está destinado a satisfacer los siguientes rubros de:

- Salud,
- Gastos de viaje,
- Compra de vehículos para uso personal,
- Trámites legales
- Tramites de estudio
- Contrato de anticrético y servicios en general
- Compra deuda
- Equipamiento del hogar
- Anticipo de sueldo
- Refacción y ampliación de vivienda en pequeña escala.

#### **2.8.4.3. Microcrédito**

---

<sup>52</sup> (Políticas de Créditos )

De acuerdo al Reglamento de Créditos<sup>53</sup> de la Cooperativa “Magisterio Rural” R.L., este crédito está destinado a satisfacer los siguientes rubros de:

**Financiamiento de Capital de Trabajo**

- Transporte
- Servicios
- Actividades agropecuarias
- Actividades artesanales

**Financiamiento para inversión**

- Compra de maquinaria
- Compra de equipos
- Compra de vehículos

Estos créditos serán pagaderos en cuotas mensuales, bimensuales, plazo de acuerdo a la actividad económica del socio y destino del crédito.

**2.8.5. Sujeto de Crédito**

Son sujetos de crédito todas las personas naturales registradas en la cooperativa como socios y que desarrollen una actividad económica independiente o que perciban ingresos en calidad de dependientes. Los sujetos de crédito deberán normar su accionar de acuerdo a disposiciones internas legales, Estatuto Orgánico, Ley de

---

<sup>53</sup> (Políticas de Créditos )

Bancos y Entidades Financieras (SBEF), reglamentaciones de la (ASFI) y la ley de Sociedades Cooperativas<sup>54</sup>.

### **2.8.6. No son sujetos de Crédito**

- Aquellas personas que se encuentran consideradas dentro del artículo N°10 de la Ley N°1448 de Bancos y Entidades Financieras<sup>55</sup> que contemplan los siguientes aspectos:

- Que tengan insolvencia financiera
- Que tengan conducta dudosa como ser: residencia inestable, antecedentes penales, etc.
- Que mantengan obligaciones en mora en otras instituciones financieras.
- Que sean menores de 21 años y mayores de 65 años.
- Que cuenten con negocios no rentables y desarrollen actividades ilícitas reñidas con los principios morales y las buenas costumbres.
- Que fabriquen productos químicos – orgánicos que sean dañinos a la salud y al medio ambiente.
- Que dependan fundamentalmente de un garante solvente para que el crédito sea desembolsado.
- Que se conceda crédito para fines especulativos en el mercado de valores o de productos básicos.

---

<sup>54</sup> (Guía Básica del Cooperativista)

<sup>55</sup> (FINANCIERAS L. D.)

- Que se les otorgue crédito para financiar el pago de capital e intereses sobre deudas existentes.
- Que se les conceda créditos para fines políticos (campañas electorales, comités electorales, partidos políticos), u otras organizaciones.

### **3. MÉTODOS Y DATOS**

#### **3.1. Enfoque de investigación**

El enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento para probar hipótesis.

“El enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación.”

En primera instancia, es importante determinar que el enfoque de la investigación es cualitativo ya que descifra el análisis de la demanda, cartera y riesgo crediticio en la Cooperativa de ahorro y Crédito “Magisterio Rural” R.L.de la ciudad de Tarija; ya que se procedió de las realidades existentes, pues así se discute a validez del conocimiento, por tanto lo que hay que hacer es mirar los hechos basándose en la información existente, además; permite definir correctamente al problema, comenzando de los objetivos claramente definidos, planteando la hipótesis y recalando que dicha hipótesis mantuvo una relación funcional entre las variables para el análisis de la información.

#### **3.2. Tipo de Alcance**

##### **3.2.1. Investigación Descriptiva**

Se va aplicar la investigación descriptiva, ya que se va a realizar una entrevista Para establecer la realidad de la cooperativa. Mediante este tipo de investigación, Que se utiliza se aplicará el método de análisis, y se logrará caracterizar un objeto

de estudio o una situación concreta, en este caso señalar las características socioeconómicas de los socios, los factores que influyen en la demanda.

Combinando con ciertos criterios de clasificación para ordenar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo investigado.

*Los estudios descriptivos buscan desarrollar una imagen o fiel representación (descripción) del fenómeno estudiado a partir de sus características. Describir en este caso es sinónimo de medir. Miden variables o conceptos con el fin de especificar las propiedades importantes de comunidades, personas, grupos o fenómeno bajo análisis. (Hernandez, 2004, pág. 95).*

### **3.2.2. Investigación Explicativa**

Mediante este tipo de investigación, que requiere la combinación de los métodos analítico y sintético, en conjugación con el deductivo y el inductivo, se trata de responder o dar cuenta de los porqué del objeto que se investiga”.

En este caso la investigación permitirá identificar y por ende explicar las principales características y dificultades tanto de la situación socioeconómica de los socios, como también las dificultades en el otorgamiento de créditos; en consecuencia los resultados

constituirán un marco referencial que favorecerá el diseño e implementación de modificaciones al procedimiento de colocación vigente.

*Los estudios explicativos pretenden conducir a un sentido de comprensión o entendimiento de un fenómeno. Apuntan a las causas de los eventos físicos o sociales. (Hernandez, 2004, pág. 95).*

### **3.3. Métodos**

En el presente trabajo se desarrollan los siguientes métodos:

#### **Método Deductivo**

“Del latín deductivo (sacar, separa secuencias de algo), la deducción es la argumentación que vuelve explícitas verdaderas particulares contenidas en verdades generales. El punto de partida es el antecedente que afirma una verdad universal y el punto de llegada es el consecuente que afirma una verdad menos general (particular) implícitamente en la primera”

Dadas las características de la investigación, el desarrollo de la misma estará basado en la metodología deductiva, ya que es parte de datos generales aceptados como validos para llegar a una conclusión de tipo particular, como ser las características socioeconómicas de los socios, los factores por los que demandan credito.

#### **Método Científico**

El método científico, “se refiere a la serie de etapas que hay que recorrer para obtener un conocimiento válido desde el punto de vista científico, utilizando para esto

instrumentos que resulten fiables”. Estas etapas nos permiten llevar a cabo una investigación.

Se aplica el método científico, porque se realiza una serie de etapas a través de las que se puede realizar el análisis de cuáles son los factores que terminan la demanda de créditos, y su incidencia en el riesgo crediticio. Se empieza por plantear una interrogante sobre la observación de un fenómeno, luego se delimita nuestra zona de observación, se plantea posibles hipótesis las cuales serán sometidas a pruebas, los resultados obtenidos son sometidos a procesos de análisis e interpretación.

### **Método Estadístico**

El método estadístico consiste en una secuencia de procedimientos para el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación, “el mismo comprende un proceso de obtención, representación, simplificación, análisis, interpretación y proyección de las características, variables o valores numéricos de un estudio o de un proyecto de investigación para una mejor comprensión de la realidad y una optimización en la toma de decisiones”.

Se utilizara el método estadístico, porque nos servirá como un instrumento que permita el levantamiento de información sobre los factores que influyen en el comportamiento de los socios a través de encuestas, luego del levantamiento de la información en base a la encuesta, se codificara los datos, posteriormente se procederá a clasificarlos y por último se realizará el análisis de los mismos.

### **3.4. Fuentes de Informacion**

La información recopilada para el presente trabajo de investigación proviene de fuentes:

- 1) Primarias** (encuestas y entrevistas a los socios activos de la Cooperativa).
- 2) Secundarias** (datos directos proporcionados por la Cooperativa, documentos oficiales, memorias y bibliografías).

### **3.5. Recolección de Información**

Existen varios métodos para recolectar la información, siendo el más usado el método de observación directa, mediante cuestionario y entrevista.

El método que se aplicó para la obtención de la información es la técnica de la encuesta, la cual permite dialogar, aclarar dudas y explicar en forma directa a la persona el objetivo de la encuesta en el cual se identificarán las características socioeconómicas y los factores de la demanda de créditos.

Para la obtención de la información se efectuó la encuesta dirigida a los socios que actualmente tienen crédito en la Cooperativa Magisterio Rural Ltda. De la ciudad de Tarija.

Dicha información fue recolectada en forma seria y con experiencia en la realización de encuestas, lo que garantizó el éxito del trabajo.

### 3.6. Selección de la muestra

Para la selección de la muestra, se recurrió a la técnica del muestreo Aleatorio simple, el mismo que consiste en seleccionar “n” unidades de las “N” que tiene la población, de manera que cada una de las muestras posibles tenga la misma oportunidad de ser seleccionada.

La fórmula utilizada para determinar el tamaño de muestra se presenta a continuación:

$$\text{a) } n_0 = \frac{Z^2 E^2 / 2 * P * Q}{d^2}$$

$$\text{b) } n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0 - 1}{N}}$$

#### Donde:

**N:** tamaño de la población (1890 socios activos que a la fecha demandan crédito).

**d:** Margen de error (8%) Asumiendo lo normalmente aceptado.

**Z E/2:** Probabilidad (90%) Asumiendo lo normalmente aceptado

**P:** proporción (50%) Asumiendo lo indicado por Cochran William.

**Q:** complemento (50%) Asumiendo lo indicado por Cochran William.

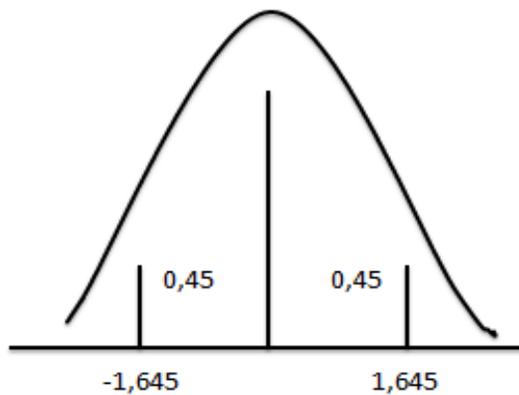
1) el cálculo del tamaño de la muestra para socios con crédito se presenta a continuación en detalle.

$$\mathbf{a) \quad n_0 = \frac{(1,645)^2 * (0,50 * 0,50)}{(0,08)^2}}$$

$$\mathbf{n_0 = 106}$$

$$\mathbf{b) \quad n = \frac{106}{1 + \frac{106-1}{1890}}}$$

$$\mathbf{n = 100}$$



El tamaño de la muestra es de 100 socios, de una población de 1890 socios activos que demandan crédito, considerando un error del 8% y una probabilidad del 90%

### **3.6. Elaboración del cuestionario**

En la elaboración del cuestionario se tomo en cuenta la informacion que se requiere, para tal efecto se formularon preguntas claras, concretas y precisas; como ser: el género, actividad económica, ingresos mensuales, medios por los que llegaron a conocer acerca de los servicios que presta la cooperativa, que tipo de crédito solicitaron, cual fue el destino de su crédito, si están satisfechos con el servicio que brinda la cooperativa y si en el futuro pretende solicitar nuevamente un crédito.

### **3.7. Procesamiento de la informacion**

Antes del procesamiento de la informacion se hizo una revisión de las encuestas realizadas a los diferentes socios, esto con el fin de verificar si hubieron fallas e inconsistencias en el llenado de las boletas, en la recolección de la informacion que se ha requerido para dicho estudio.

Una vez corregidas las fallas se hizo el procesamiento de la informacion en computadora, para la conformación de base de datos y extracción de reportes se utilizo algunos programas específicos en el área estadística como SPSS for Windows y el programa Excel.

## **4. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Este capítulo está destinado al procesamiento estadístico de la información mediante cuadros y gráficos.

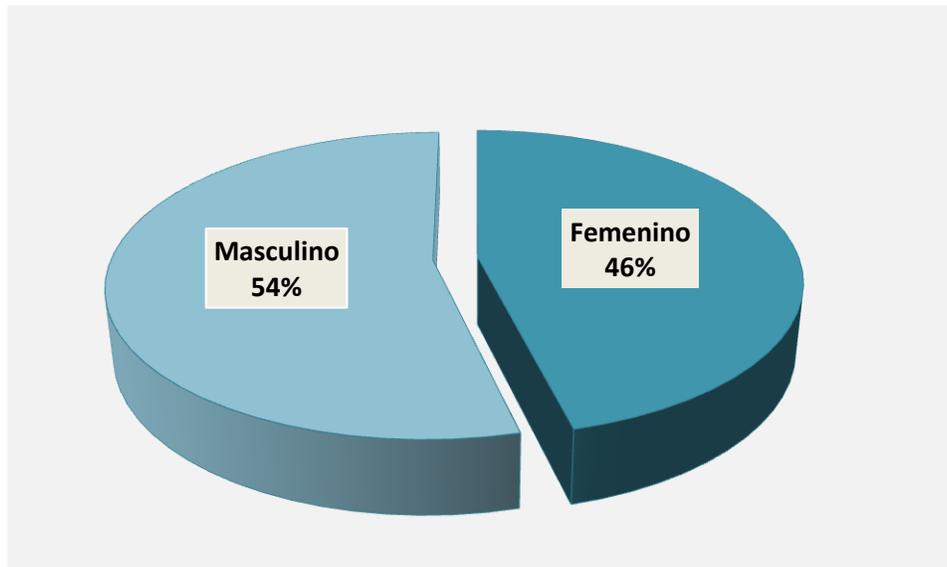
### **4.1. Características Socioeconómicas de los Socios que Demandan Crédito**

En este punto se analiza las características de los demandantes de la cooperativa en cuanto a género, actividad económica (trabajadores dependientes o independientes), ingresos mensuales, tipo de crédito, destino del crédito, si consideran que en la cooperativa son exigentes con los requisitos y garantías, si están satisfechos o no con el servicio que presta la cooperativa.

#### **4.1.1. Género de los Demandantes de Crédito**

El análisis de esta variable permitirá observar la proporción de encuestados que son de género masculino y de género femenino. Esta variable también es muy valiosa para nuestro estudio porque nos permitirá conocer quiénes son más propensos a demandar Crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Magisterio Rural” R.L.

**GRÁFICO N°1**  
**GÉNERO DE LOS DEMANDANTES DE CRÉDITO**  
**(En Porcentajes)**



**Fuente:** Boleta de encuesta  
**Elaboración:** Elaboración propia

Mediante un estudio realizado sobre la Demanda y Riesgo crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Magisterio Rural” R.L., podemos observar mediante el gráfico que de 100 socios encuestados, un 46% del total son mujeres y el restante equivalente a un 54% del total son hombres.

#### 4.1.2. Ocupación de los demandantes de Crédito

A través de esta variable, conoceremos la distribución de la ocupación de los de los socios encuestados para definir cual es la ocupación de los demandantes .

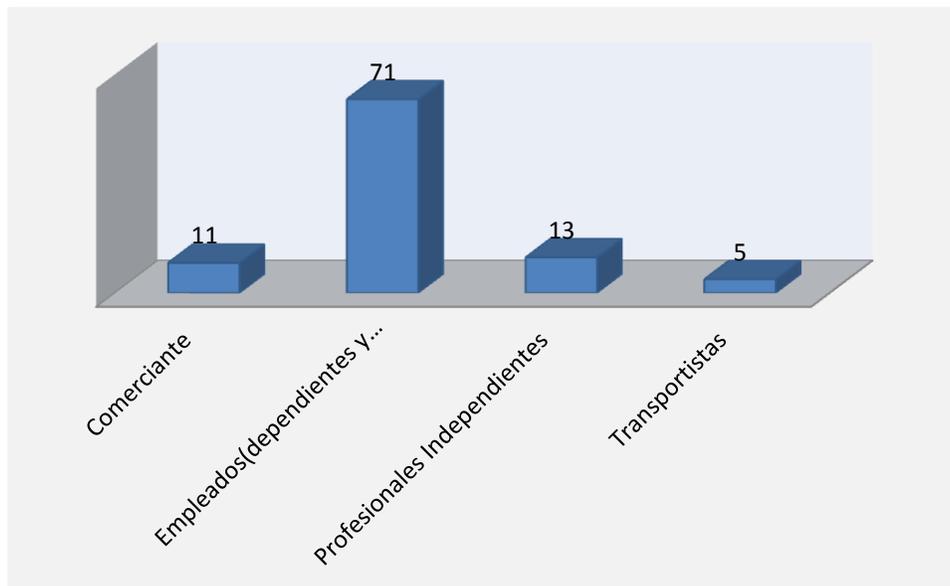
**CUADRO N° 1**  
**OCUPACIÓN DE LOS DEMANDANTES DE CRÉDITO**  
**(Frecuencias)**

		<b>Frecuencia</b>
<b>ocupación de los demandantes</b>	Comerciantes	11
	Empleados(dependientes y jubilados)	71
	Prof. Independientes	13
	Transportista	5
<b>Total</b>		100

**Fuente:** Boleta de encuesta

**Elaboración:** Elaboración propia

**GRÁFICO N°2**  
**OCUPACIÓN DE LOS DEMANDANTES DE CRÉDITO**  
**(Frecuencias)**



**Fuente:** Boleta de encuesta

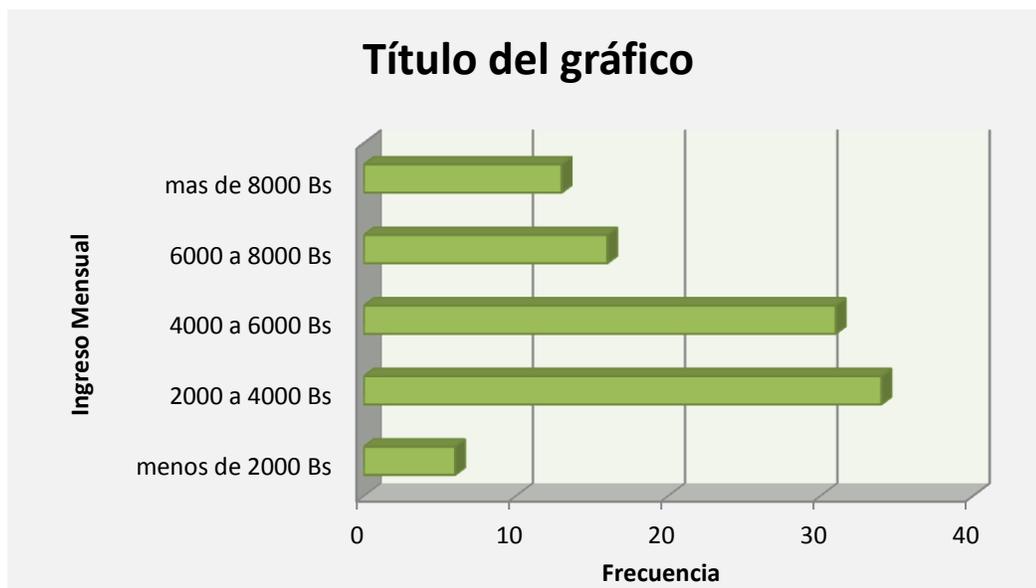
**Elaboración:** Elaboración propia

Mediante un estudio realizado en la sucursal principal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Magisterio Rural” R.L., se observa que del total de demandantes de crédito encuestados, 71 socios del total son empleados (dependientes y jubilados), seguido de 13 socios que son profesionales independientes.

Una de las políticas de crédito de la cooperativa es que debe otorgar créditos sobre una base sólida y recuperable, ésta se relaciona con los resultados obtenidos de las encuestas ya que el 71% son empleados (dependientes y jubilados), lo cual indica que tienen un empleo fijo y un sueldo seguro. También es importante destacar que éste significativo porcentaje disminuye el riesgo para la cooperativa en cuanto al pago de crédito por estas razones.

#### 4.1.3. Ingreso de los demandantes de crédito.

**GRÁFICO N°3**  
**INGRESOS MENSUALES DE LOS DEMANDANTES DE CRÉDITO**  
**(Frecuencias)**



**Fuente:** Boleta de encuesta

**Elaboración:** Elaboración propia

Mediante el estudio realizado a 100 socios que demandan crédito, se observa que en general, 38 de los encuestados tienen un ingreso de 4000 Bs a 6000 Bs; 30 socios tienen un ingreso entre 2000 Bs a 4000 Bs; seguido de 17 socios que tienen un ingreso de 6000 Bs a 8000 Bs.

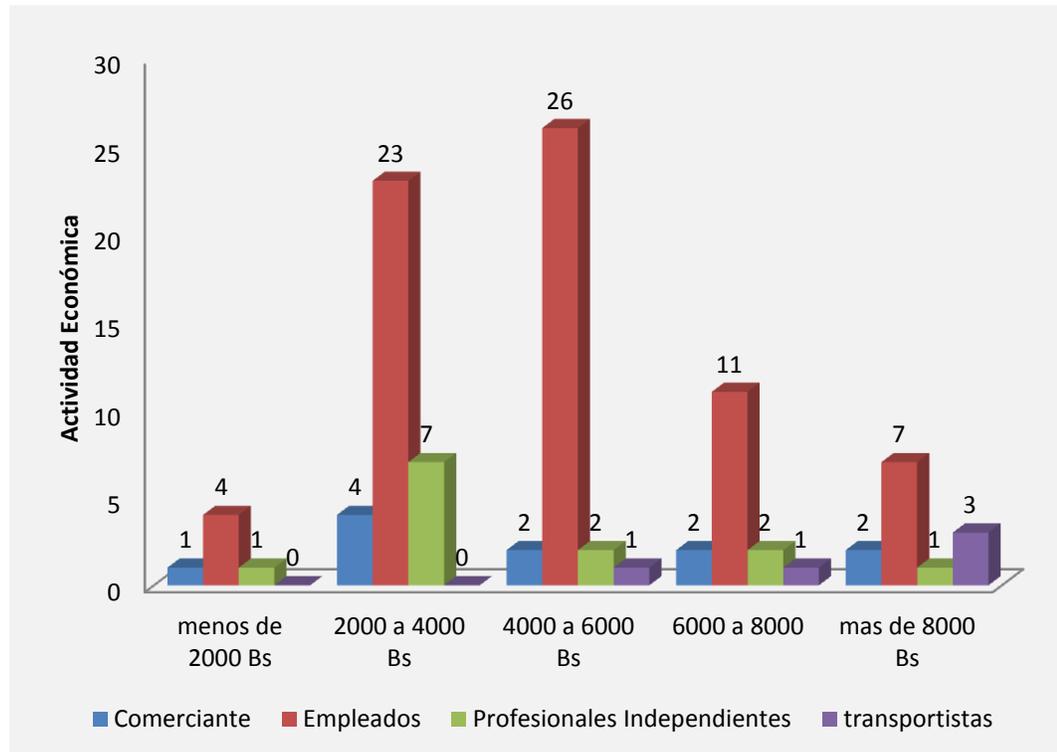
**CUADRO N°2**  
**INGRESO MENSUAL SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
**(Frecuencia)**

Ingreso	Ocupación				Total
	Comerciante	Empleados dependientes y jubilados)	Profesionales Independientes	Transportistas	
menos de 2000 Bs	1	4	1	0	6
2000 a 4000 Bs	4	23	7	0	34
4000 a 6000 Bs	2	26	2	1	31
6000 a 8000	2	11	2	1	16
más de 8000 Bs	2	7	1	3	13
Total	11	71	13	5	100

**Fuente:** Boleta de encuesta

**Elaboración:** Elaboración propia

**GRAFICO N°4**  
**INGRESO MENSUAL SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
**(Frecuencias)**



**Fuente:** Boleta de encuesta

**Elaboración:** Elaboración propia

En el gráfico 4 se observa en general, que del total de socios encuestados, la mayoría son empleados públicos y sus sueldos oscilan entre el rango de 4000 a 6000 Bs y de 2000 a 4000 Bs, seguido de los profesionales independientes, de los cuales sus sueldos oscilan entre 2000 a 4000 Bs.

### 4.1.3. Fuentes de conocimiento de Crédito

#### CUADRO N° 3

#### FUENTES POR LAS CUALES LOS SOCIOS CONOCIERON LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA COOPERATIVA

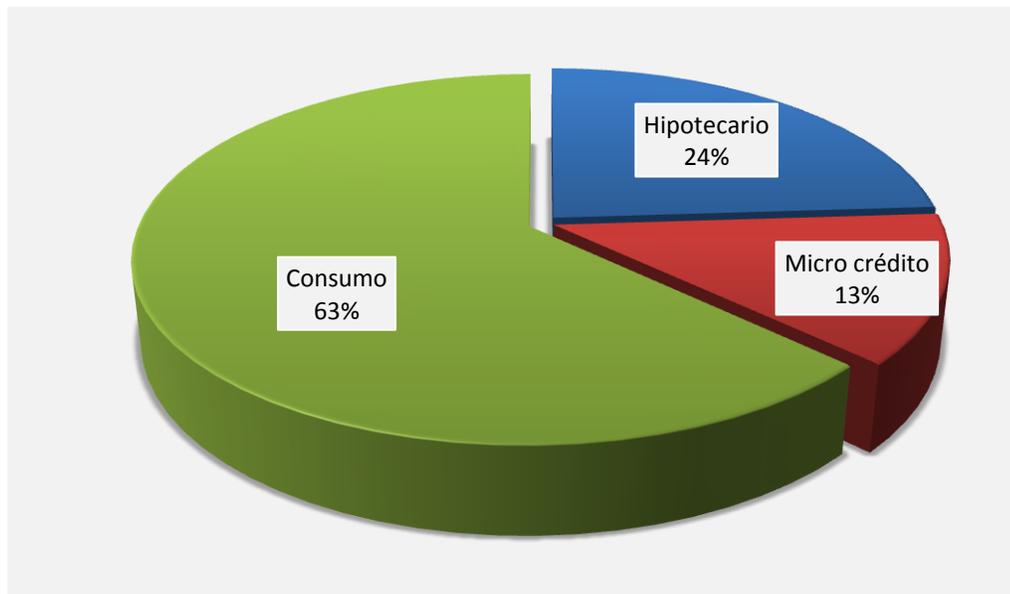
(Frecuencias y porcentajes)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
radio	7	7,0	7,0
Televisión	16	16,0	23,0
Familiares	18	18,0	41,0
Amistades	38	38,0	79,0
otros	21	21,0	100,0
Total	100	100,0	

Mediante un estudio realizado a 100 socios que demandan crédito en la Cooperativa de ahorro y Crédito “Magisterio Rural” R.L., se puede observar a través del cuadro que un 38% de los socios llegaron a conocer los servicios de la Cooperativa mediante sus amistades, y un 18% del total de socios conocieron dichos servicios por medio de sus familiares; éste es un indicador positivo porque estas fuentes son confiables por el hecho de que son personas cercanas a los socios, la opción “otros” que contempla la información mediante (redes sociales, folletos, ferias) con un 21% del total de socios es otro indicador positivo.

#### 4.1.4 Tipo de crédito que demandan los socios

**GRÁFICO N°5**  
**TIPO DE CRÉDITO QUE DEMANDAN LOS SOCIOS**  
**(Porcentajes)**



**Fuente:** Boleta de encuesta  
**Elaboración:** Elaboración propia

En el gráfico se observa que el crédito de mayor demanda por los socios, con un 63% del total, es el **Crédito de Consumo**, este crédito está destinado a la adquisición de bienes de consumo o al pago de servicios y cuya fuente principal de pago es el salario de la persona deudora.

El segundo crédito más demandado por los socios con el 24% del total, es el **Crédito Hipotecario de vivienda**, este crédito es destinado a la adquisición, construcción refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de terreno y viviendas; está garantizado con la hipoteca del inmueble.

Por último el crédito de menor demanda; 13% del total de 100 socios encuestados, es el **Microcrédito**, el cual está destinado a cumplir actividades en pequeña escala, referentes a la producción comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificadas.

#### 4.1.5. Destino del Crédito

**CUADRO N° 4**

**DESTINO DEL CRÉDITO**  
**(Frecuencias y porcentajes)**

Tipo Crédito	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Consumo	25	25,0	25,0
Vivienda	35	35,0	60,0
Micro	9	9,0	69,0
Empresa			
Servicios	17	17,0	86,0
Comercio	10	10,0	96,0
Educación	4	4,0	100,0
Total	100	100,0	

**Fuente:** Boleta de encuesta

**Elaboración:** Elaboración propia

En este cuadro se observa la clasificación de los créditos por destino según el “CAEDEC” (Clasificador de Actividad Económica y Destino del Crédito).

Del total de la población muestral el 35% de los socios destinaron su crédito a vivienda, mayormente a la construcción, instalaciones de todo tipo, reparaciones y obras de ingeniería civil.

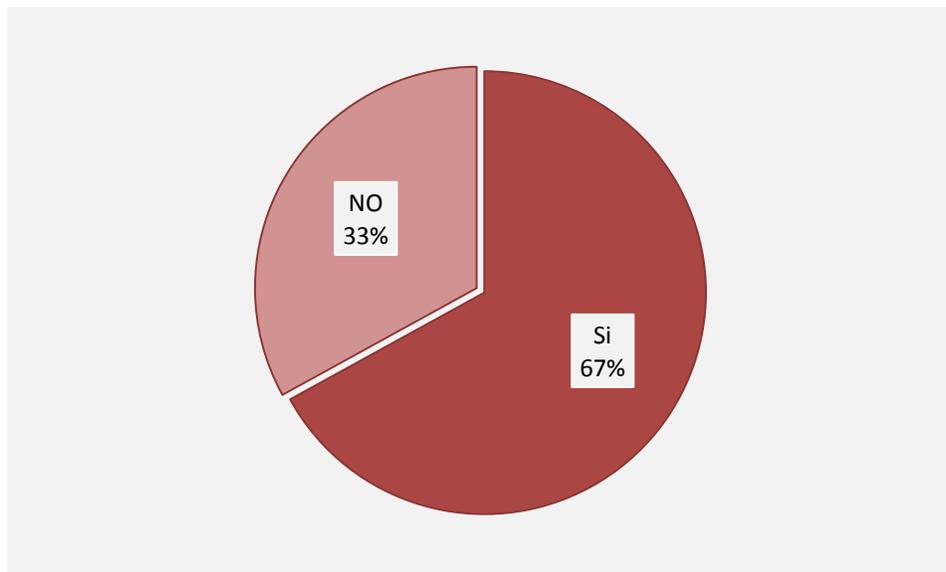
En segundo lugar, 25% del total de socios encuestados ,destinaron su crédito a consumo, que comprende anticrético, compra de vehículo para uso personal y servicios hospitalarios, es decir, lo destinaron para salud. El 17% de los socios lo destinaron su crédito a servicios, que comprende restaurantes, todo tipo de transporte, servicios inmobiliarios.

17% del total de socios destinaron su Crédito a Servicios, seguido de un 10% de socios que destinaron su crédito al Comercio.

En menor proporción un 4% lo emplearon en Educación en este caso para trámites de estudio como ser títulos universitarios.

#### 4.1.6. Exigencias del crédito

**GRÁFICO N°6**  
**EXIGENCIAS DEL CRÉDITO**  
**(Porcentajes)**



**Fuente:** Boleta de encuesta  
**Elaboración:** Elaboración propia

En el gráfico 4 se observa que del total de encuestados, el 67% consideran que en la cooperativa si son exigentes con los requisitos y garantías. Este 67% no es un indicador negativo para la cooperativa, al contrario, con este porcentaje se cumple una de las políticas generales, la cual indica que la cooperativa debe actuar con razonable exigencia en cuanto a las garantías, ya que se debe garantizar el retorno de los créditos otorgados para continuar con el ciclo multiplicador que beneficie a un número mayor de usuarios.

#### 4.1.7 Satisfacción con el servicio de crédito

**CUADRO N° 5**

**SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO DE CRÉDITO  
(Frecuencias)**

	Motivo Satisfacción							Total
	Agilidad en el desembolso del crédito	Buena Atención	Cómodas cuotas en el plan de pagos	Tasas de interés altas	Demora con los trámites	Exigentes con las garantías		
Satisfacción Servicio	Si	36	41	12	0	0	0	89
	No	0	0	0	2	7	2	11
Total	36	40	12	2	8	2	100	

**Fuente:** Boleta de encuesta

**Elaboración:** Elaboración propia

En el presente cuadro se puede observar que del total de 100 socios encuestados, 89 socios están satisfechos con el servicio que presta la cooperativa, de los cuales 41 socios están satisfechos porque existe buena atención, 36 socios porque existe agilidad en los desembolsos y 12 porque la cooperativa ofrece cómodas cuotas en el plan de pagos.

Uno de los objetivos de las políticas es atender necesidades reales de crédito de los socios asegurando respuestas oportunas y adecuadas para que representen formas viables para el empleo de los fondos disponibles para su inversión y este cuadro nos muestra que el 36% de los socios están satisfechos con el servicio que presta la

cooperativa porque existe agilidad en el desembolso del crédito, por lo tanto tuvieron una respuesta oportuna a la necesidad del crédito.

## 4.2. Factores por los que los socios Demandan Crédito y sus expectativas

### 4.2.1. Factores de la Demanda de Crédito

**CUADRO N° 6**

**FACTORES POR LOS CUALES LOS SOCIOS DEMANDAN CRÉDITO  
(Frecuencias)**

Factores	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Facilidad en acceder a créditos	25	25,0	25,0
No exige muchos trámites	6	6,0	31,0
Confiable	32	32,0	63,0
Tasa de interés adecuada	18	18,0	81,0
Agilidad en los trámites	19	19,0	100,0
Total	100	100,0	

**Fuente:** Boleta de encuesta

**Elaboración:** Elaboración propia

En el cuadro se observa que los principales factores por los cuales los socios demandan crédito de la Cooperativa “Magisterio Rural” R.L. son:

(32% del total de socios encuestados), Porque es una institución confiable

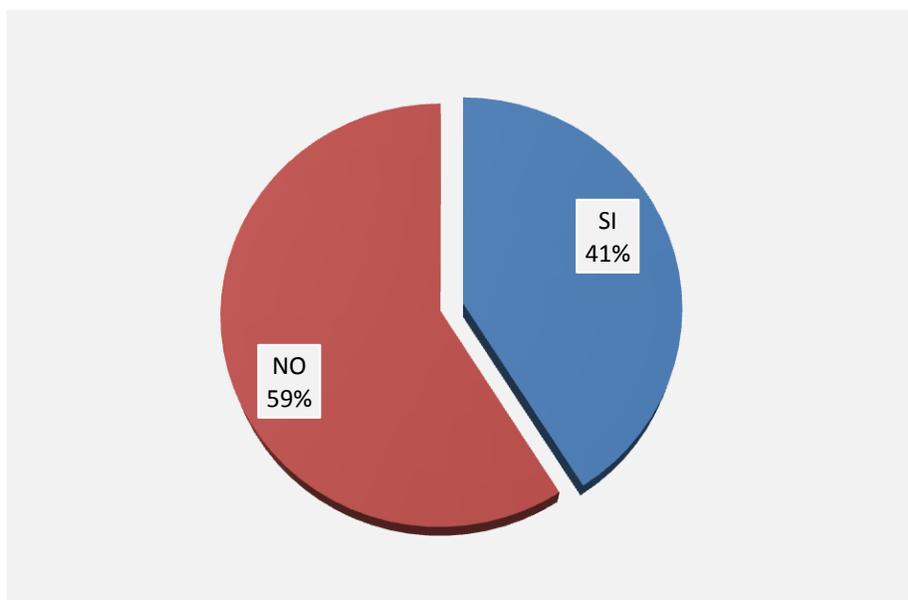
(25% del total de socios encuestados), Por las facilidades en acceder a un crédito  
(19% del total de socios encuestados), Por la agilidad en los trámites  
Y (18% del total de socios encuestados) porque la Cooperativa ofrece una tasa de  
interés adecuada.

De acuerdo a la Política de créditos, el objetivo principal es “incrementar  
posibilidades de acceso a los recursos financieros indispensables para que sus socios  
puedan desarrollar y mejorar la capacidad de utilización de los mismos”, este objetivo  
se cumple ya que la mayoría de los entrevistados acuden a demandar crédito de la  
cooperativa porque es fácil acceder a un crédito, es una institución confiable, existe  
mayor agilidad en los tramites y cuenta con una tasa de interés adecuada, por lo tanto  
es un aspecto positivo para la Cooperativa.

#### 4.2.2. Expectativas de la demanda de crédito

En este punto analizaremos las expectativas de la demanda de crédito, es decir, la futura demanda de crédito de la Cooperativa por parte de los socios que demandan crédito.

**GRÁFICO N°7**  
**EXPECTATIVAS DE CREDITO**  
**(Porcentajes)**



**Fuente:** Boleta de encuesta  
**Elaboración:** Elaboración propia

Este gráfico nos muestra que del total de encuestados, el 59% de los socios, no piensan solicitar crédito en los próximos 3 años, esto es debido a que todavía tienen que cancelar sus préstamos actuales y algunos porque no necesitan, y el 41% de los socios, si piensan solicitar crédito en los próximos 3 años porque en poco tiempo terminaran de cancelar el crédito actual y/o piensan refinanciar su crédito, es decir

solicitar otro crédito tras haber cancelado el mínimo establecido en la política de créditos.

#### 4.2.3. Destino del Futuro Crédito

**CUADRO N° 7**  
**DESTINO DEL FUTURO CRÉDITO**  
**(Frecuencias)**

Categoría	¿Qué destino le dará a su futuro Crédito?					Total
	Consumo	Vivienda	Comercio	Microempresa	Servicio	
expectativas Si	18	14	5	3	1	41
Total	18	14	5	3	1	41

**Fuente:** Boleta de encuesta

**Elaboración:** Elaboración propia

En este cuadro se observa el destino que pretenden darle a su futuro crédito; del total de 41 socios encuestados que sí piensan solicitar crédito en los próximos 3 años, una proporción de 18 socios piensan destinar su crédito a consumo, 14 socios preveen destinarlo a vivienda y en menor proporción algunos lo destinarán a a comercio, micro empresa y servicio.

### **4.3. CARTERA DE CRÉDITOS SEGÚN DESTINO**

#### **4.3.1. Cartera y Credito**

En la Cooperativa de ahorro y crédito “Magisterio Rural” R.L., el Consejo de Administración, cumpliendo con sus funciones, ha verificado que la política crediticia de la Cooperativa verificó que esté en estricta observancia a la normativa del ente regulador.

Es importante indicar que la cooperativa, constantemente ajusta la política de créditos de acuerdo a los cambios de las normas conexas de la Ley de Servicios Financieros.

La recesión económica en la gestión 2018 en el departamento de Tarija, afecto al mercado Financiero, de manera que la población estuvo indiferente a la obtención de créditos y el pago oportuno, por otro lado, la fuerte competencia limitó el cumplimiento de metas, esta situación hizo que se profundice el sobreendeudamiento de los socios con créditos en dos o más entidades financieras, generando el riesgo contagio, incidiendo en mayor índice de morosidad y previsión, afectando el margen de rentabilidad.

**CUADRO N° 8**  
**CARTERA DE PRÉSTAMOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y**  
**CRÉDITO MAGISTERIO RURAL R.L.**

MESES	OFICINA CENTRAL		CRECIMIENTO		CUMP. MIN 100%	
			7,154,153.00	60		
	MONTO	CANT	MONTO	CANT		
dic-17	87,830,847.07	1821				
ENERO	87,758,812.18	1819	(72,034.89)	-2	-1%	-3%
FEBRERO	88,070,835.15	1815	239,988.08	-6	3%	-10%
MARZO	88,397,167.49	1812	566,320.42	-9	8%	-15%
ABRIL	88,597,574.02	1816	766,726.95	-5	11%	-8%
MAYO	89,009,648.05	1846	1,178,800.98	25	16%	42%
JUNIO	89,728,338.32	1858	1,897,491.25	37	27%	62%
JULIO	90,395,082.44	1866	2,564,235.37	45	36%	75%
AGOSTO	92,041,627.59	1869	4,210,780.52	48	59%	80%
SEPTIEMBRE	93,698,737.40	1888	5,867,890.33	67	82%	112%
OCTUBRE	94,852,849.47	1896	7,022,002.40	75	98%	125%
NOVIEMBRE	94,757,377.66	1890	6,926,530.59	69	97%	115%
DICIEMBRE	95,676,783.04	1890	7,845,935.97	69	110%	115%

**Fuente:** Memoria 2018 “Cooperativa de ahorro y Crédito “Magisterio Rural” R.L.

Producto de los desembolsos de créditos realizados, la cartera bruta de manera consolidada tuvo un crecimiento del 96%, la oficina central alcanzó un crecimiento del 110%, lo que permitió cumplir con la meta planificada para la gestión.

Como se observa en el cuadro, para diciembre del año 2017, se registraron 1821 socios que demandaron crédito, mientras que para diciembre del año 2018 se concluyó con un total de 1890 socios, Se puede observar que hubo un incremento considerable en base a los socios que demandaron créditos en el transcurso de este tiempo.

## 4.3.2. Cartera de Credito según Destino.

**CUADRO N° 9**  
**CARTERA DE CREDITOS SEGÚN DESTINO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Detalle		Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Total cartera
Agricultura y ganadería		765.654	-	42.881	808.535
Minera Metal y no Metal		114.065	-	-	114.065
Industria manufacturera		1.017.437	-	24.274	1.041.711
Construcción		60.776.291	10.146	273.782	61.060.219
Venta al por mayor y menor		35.144.324	30.611	464.537	35.639.472
Hoteles y restautantes		380.765	-	97.330	478.094
Transporte almac. y comun.		8.117.040	-	118.818	8.235.857
Intermediación financiera		11.996.929	43.018	242.887	12.282.833
Serv.- inmovil. empres		19.169.016	76.393	68.885	19.314.293
Adm. Pública		329.256	-	-	329.256
Educación		1.844.251	-	-	1.844.251
Serv.- sociales y comunales		2.350.807	2.404	125.819	2.479.030
Serv.- de hogares priv.		-	-	4.267	4.267
Actividades atipicas		39.874	-	-	39.874
<b>Totales</b>		<b>142.045.708</b>	<b>162.572</b>	<b>1.463.479</b>	<b>143.671.758</b>

**Fuente:** Memoria 2018 “Cooperativa de ahorro y Crédito “Magisterio Rural” R.L.

**CUADRO N° 10**  
**CARTERA DE CREDITOS SEGÚN DESTINO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Detalle		Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Total Cartera
Agricultura y ganadería		1.515.605	-	28.361	1.543.966
Minera Metal y no Metal		126.197	19.861	-	146.057
Industria manufacturera		909.647	70.450	24.274	1.004.371
Construcción		69.172.921	-	197.307	69.370.228
Venta al por mayor y menor		36.661.655	97.808	179.010	36.938.473
Hoteles y restaurantes		505.508	-	-	505.508
Transporte almac. y comun.		10.557.011	56.820	-	10.613.831
Intermediación financiera		13.566.222	79.564	194.784	13.840.570
Serv.- inmovil. Empres		17.751.783	162.528	70.576	17.984.886
Adm. Pública		234.559	-	-	234.559
Educación		1.775.037	-	-	1.775.037
Serv.- sociales y comunales		2.706.265	-	218	2.706.482
Serv.- de hogares priv.					-
Actividades atípicas		70.147	-	-	70.147
<b>Totales</b>		<b>155.552.555</b>	<b>487.031</b>	<b>694.530</b>	<b>156.734.116</b>

**Fuente:** Memoria 2018 “Cooperativa de ahorro y Crédito “Magisterio Rural” R.L.

Como se puede ver, el comportamiento de la cartera de crédito en los periodos analizados son similares, por tanto el nivel de riesgo que administra y ha venido

administrando la cooperativa son iguales, mostrando una alta concentración de la cartera por destino en consumo, vivienda y microcréditos.

#### **4.4. Riesgo crediticio y calidad de cartera que administra la cooperativa**

##### **4.4.1. Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión**

La administración de Riesgo Crediticio está inmerso en el Manual de Políticas, Reglamentos y Procedimientos de créditos el mismo presenta los lineamientos de los cuales deben necesariamente enmarcarse los créditos en la fase de pre y post aprobación bajo este marco la cooperativa a diciembre de 2017 muestra un total cartera de Bs. 143,671,758.- y al 31 de diciembre de 2018 la cartera alcanzo a Bs. 156.734.116.-mostrando un crecimiento de Bs. 13.062.358.- con una morosidad de 1.13 % y 0.75% respectivamente.

**CUADRO N° 11**  
**INDICE DE MOROSIDAD**

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	crecimiento
Cart.bruta	156.734.116	143.671.758	13.062.357
Morosidad	1.181.561	1.626.050	
Índice de morosidad	<b>0,75</b>	<b>1,13</b>	

La previsión específica registrada Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se considera suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de los créditos existentes

**CUADRO N° 12**  
**ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO**

Detalle	31/12/2018	31/12/2017
Cartera vigente	154.258.404	141.114.939
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.294.151	930.769
<b>Cartera vigente</b>	<b>155.552.555</b>	<b>142.045.708</b>
Cartera vencida	430.211	162.572
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	56.820	0
<b>Cartera vencida</b>	<b>487.031</b>	<b>162.572</b>
Cartera en ejecución	637.071	1.443.771
Cartera reprogramada o reestruc. en ejecución	57.459	19.708
<b>Cartera en ejecución</b>	<b>694.530</b>	<b>1.463.479</b>
<b>Total cartera (bruta)</b>	<b>156.734.116</b>	<b>143.671.758</b>
Productos devengados por cobrar	1.231.046	1.081.104
<b>Previsión para cartera incobrable:</b>		
Específica	(4.800.050)	(5.194.973)
Genérica obligatoria	(3.235.562)	(3.235.562)
Generica voluntaria	(1.181.412)	(1.139.155)
	<b>(9.217.023)</b>	<b>(9.569.690)</b>
<b>Total cartera neta</b>	<b>148.748.138</b>	<b>135.183.172</b>

**Fuente:** Memoria 2018 “Cooperativa de ahorro y Crédito “Magisterio Rural” R.L.

La Cooperativa registra y mantiene una previsión genérica obligatoria de Bs. 3,235,562.-establecida por la ASFI y Auditoría Interna, sobre el total de la cartera evaluada de Microcrédito, Consumo, Hipotecarios de Vivienda y Vivienda sin Garantía Hipotecaria, que asciende a Bs. 156.734.116.- al 31 de diciembre de 2018.

#### **4.4.2. Calidad de la Cartera**

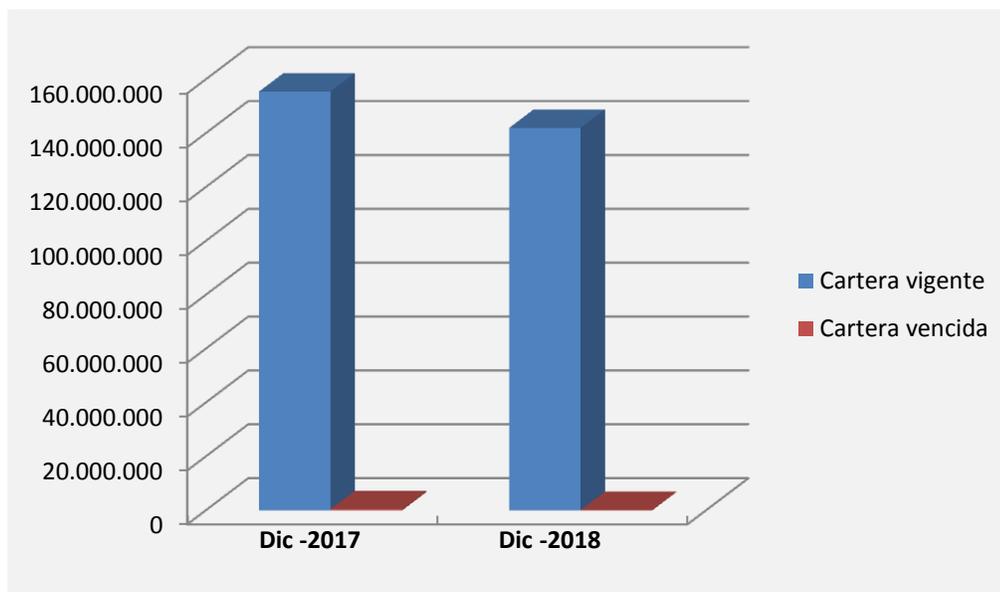
La calidad de la cartera es aquella que determina la eficiencia en la administracion de la cartera de los creditos, por lo tanto, es importante que las entidades financieras tengan un control adecuado de la cartera vencida y la cartera reprogramada.

La cartera vigente esta compuesta por todas las operaciones que cumplen su cronograma de pagos y se encuentran al dia en el pago de sus obligaciones (capital e intereses) en la fecha de vencimiento de estas o con anterioridad a estas.

La Cartera vigente nos mide la calidad de cartera de las instituciones. La calidad de la cartera sera mayor en cuanto la cartera vigente tienda al 100%.

Como se vio anteriormente que la cartera vigente es de 90%, por lo tanto se demuestra que la cooperativa administra bien la calidad de la cartera.

**GRÁFICO N°8**  
**CARTERA VIGENTE Y VENCIDA**



**Fuente:** Memoria 2018 “Cooperativa de ahorro y Crédito “Magisterio Rural” R.L.

Se observa que la Cartera vigente es mayor al 97%, por lo tanto se demuestra que la cooperativa administra bien la calidad de la cartera y al mismo tiempo este indicador nos muestra que el índice de morosidad es el mínimo.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En esta última etapa del estudio, se refiere en primer lugar a la respuesta a la hipótesis planteada, las conclusiones alcanzadas después del procedimiento estadístico de la información y posteriormente se tratará de dar algunas recomendaciones.

### **Respuesta a la Hipótesis planteada**

No se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto se concluye que el Crédito de Consumo (destinado a la adquisición de bienes de consumo o al pago de servicios) es el factor que genera mayor demanda de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural R.L.

### **CONCLUSIONES**

I. Se ha determinado que la mayoría de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito abierta “Magisterio Rural” R.L., son empleados públicos y sus sueldos oscilan entre el rango de 4000 a 6000 Bs y de 2000 a 4000 Bs, seguido de los profesionales independientes, de los cuales sus sueldos oscilan entre 2000 a 4000 Bs.

II. Los principales factores por los cuales los socios demandan crédito de la Cooperativa “Magisterio Rural” R.L. son:

(32% del total de socios), Porque es una institución confiable

(25% del total de socios), Por las facilidades en acceder a un crédito

(19% del total de socios), Por la agilidad en los trámites

Y (18% del total de socios encuestados) porque la Cooperativa ofrece una tasa de interés adecuada.

Estos resultados demuestran que la cooperativa está cumpliendo su objetivo principal de la política de créditos, la cual es incrementar posibilidades de acceso a los recursos financieros indispensables para que sus socios puedan desarrollar y mejorar la capacidad de utilización de los mismos.

III. El crédito de mayor demanda por los socios, con un 63% del total, es el **Crédito de Consumo**, este crédito está destinado a la adquisición de bienes de consumo o al pago de servicios y cuya fuente principal de pago es el salario de la persona deudora.

El segundo crédito más demandado con un 24% del total de socios, es el **Crédito Hipotecario de vivienda**, este crédito es destinado a la adquisición, construcción refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de terreno y viviendas; está garantizado con la hipoteca del inmueble.

Por último el crédito de menor demanda; 13% del total de socios, es el **Microcrédito**, el cual está destinado a cumplir actividades en pequeña escala, referentes a la producción comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificadas.

IV. La mayoría de los socios están satisfechos con el servicio que presta la cooperativa, de los cuales 41%, porque hay buena atención por parte del personal, 36% porque existe agilidad en el desembolso y 12% porque la cooperativa ofrece cómodas cuotas en el plan de pagos.

V. En cuanto a las expectativas de la demanda para los socios con créditos encuestados, el 59% no piensan solicitar crédito en los próximos 3 años, esto es debido a que todavía tiene que cancelar sus préstamos actuales y algunos porque no necesitan y el 41%, si piensan solicitar crédito en los próximos 3 años porque en poco tiempo terminarán de cancelar el crédito actual y/o piensan refinanciar su crédito, es decir solicitar otro crédito tras haber cancelado el mínimo establecido en la política de créditos.

VI. En cuanto a la cartera, existe mayor concentración en la cartera por destino en vivienda, servicios y comercio sin embargo, se aclara que es un comportamiento del riesgo de concentración asumible y manejable por la Cooperativa.

VII. La mora del total por destino en los periodos analizados se encuentra dentro de los parámetros establecidos (- 5%), es decir, estos resultados no implican riesgo para la cooperativa.

## RECOMENDACIONES

- I. La Cooperativa debe seguir brindando buena atención y facilidades en el acceso a créditos por ser el factor principal por el que la mayoría de los socios demandan crédito.
- II. Como el 56% de los socios llegaron a conocer los servicios que presta cooperativa mediante sus amistades y familiares, y el 20 % por medio de “otros” (ferias, folletos y redes sociales), por lo tanto se sugiere que la Cooperativa incremente su publicidad en estos medios para atraer más clientes.
- III. La cooperativa debe seguir manteniendo la calidad de su cartera y controlando que la mora este dentro del parámetro establecido, realizando continuos seguimientos a las operaciones crediticias en la oficina central y agencias de la cooperativa, con el fin de minimizar el riesgo.
- IV. La cooperativa debe diversificar la cartera por destino, la cual en los 2 periodos analizados se encuentra concentrada en vivienda, servicio y comercio, esto significa un riesgo, ya que podría afectar a la generación de ingresos y por lo tanto a la recuperación de los fondos prestados, aunque la mora no es alta en eso destinos.
- V. Como los niveles de riesgo crediticio se encuentran mayormente dentro de lo normal ya que el riesgo cero no existe, se sugiere que se continúe controlando y administrando este indicador para lograr un crecimiento continuo y que la Cooperativa permanezca competitiva y viable como lo viene haciendo.